



## COMISIÓN DE EMPLEO

### PRESIDENCIA

### DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, SC/000104, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Resultados y balance de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5301
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	5301
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5301
<b>Primer punto del orden del día. SC/000104.</b>	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	5301
Intervención del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, para informar a la Comisión.	5301
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	5315



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5315
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5319
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	5322
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	5325
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5328
Intervención del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, para responder a las cuestiones planteadas.	5332
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5345
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5347
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	5348
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	5350
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	5351
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	5354
Se levanta la sesión a las veinte horas.	5354



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenas tardes, señorías. Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Empleo. Permítanme que, antes de solicitar a los grupos parlamentarios las sustituciones, haga dos referencias: una primera de agradecimiento, a don Mariano Gredilla, por estar aquí para informar y hacer un balance de la Estrategia Integrada de Empleo y Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en los años dos mil doce y dos mil quince; y la segunda -creo que también es obligada-, al grupo proponente, por haber aceptado la sugerencia de la Junta de Castilla y León respecto a la persona que debería comparecer, y, por tanto, que hayan hecho la tramitación administrativa para que la comparecencia se pueda producir esta tarde cumpliendo el Reglamento.

Ya pasamos a plantear a los diferentes grupos las posibles sustituciones. ¿Por parte del Grupo Socialista?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Buenas tardes. Álvaro Lora sustituye a Óscar Álvarez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor González. Grupo Podemos Castilla y León, no hay sustituciones. Ciudadanos tampoco. Grupo Mixto tampoco. ¿Grupo Popular? Tampoco.

Muy bien. Por parte del señor secretario se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

**SC/000104**

**EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, SC 104, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre resultados y balance de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el ilustrísimo señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):**

Buenas tardes. Muchas gracias. Señor presidente, señoras y señoras... señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión para informarles de los resultados obtenidos y el balance resultante de la ejecución de la primera Estrategia Integrada



de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2012-2015; primera Estrategia Integrada que se aprobó mediante acuerdo, dentro del Consejo del Diálogo Social, el siete de marzo de dos mil doce, conteniendo las líneas maestras de actuación en materia de políticas activas de empleo, para un periodo de cuatro años.

La estrategia entroncaba con la línea de planificación estratégica iniciada en el año mil novecientos noventa y ocho con la aprobación del I Plan Regional de Empleo, y continuaba hasta el año dos mil once, en el que se aprobó el V Plan Regional. Además, como es lógico, la planificación de un nuevo documento estratégico en materia de empleo no se podía desvincular de la realidad económica, social y laboral del momento, inmersos en una crisis económica, iniciada en dos mil ocho, cuyas peores consecuencias se manifestaban en altas tasas de desempleo y en un ritmo elevado de pérdida continuada de puestos de trabajo.

Cuando se aprobó la estrategia, el paro registrado aumentaba en nuestra Comunidad a una tasa interanual de casi el 8 %, alcanzando su registro más alto en marzo de dos mil doce, con cifras próximas a los 230.000 parados, que reflejaban un incremento interanual superior a los 30.000 parados.

La situación requería, por ello, adoptar medidas profundas y de calado. En consecuencia, se acordó elaborar un documento amplio, que integraba el esfuerzo conjunto y coordinado de cuantos organismos e instituciones pudieran contribuir con sus políticas a recuperar la senda del crecimiento y la recuperación del empleo. Estaba claro que solo con la aportación del esfuerzo conjunto integrador de todos se podía alcanzar índices de eficacia y de eficiencia satisfactorios.

La primera Estrategia Integrada se enmarcó dentro de las directrices establecidas en la Estrategia Europea 2020, en la Estrategia Española de Empleo y de acuerdo con las líneas de actuación económica definidas en el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León. Con su implementación, perseguíamos como objetivos principales: potenciar tanto la generación de empleo estable de calidad como el mantenimiento del existente, estimular la creación de empresas, situar la formación como eje de las políticas de empleo, potenciar la atención personalizada y establecer discriminaciones positivas en materia de igualdad.

Así mismo, la estrategia fijó como colectivos prioritarios de todas sus actuaciones a los jóvenes menores de 30 años y a los desempleados de larga duración, sin perder de vista a otros colectivos en riesgo de exclusión o con mayores dificultades para el acceso al mercado laboral, como los mayores de 45 años, para los que se preveía medidas de atención específicas, así como actuaciones de refuerzo para aquellos territorios marcados por sus elevadas tasas de desempleo o por su condición de mayor despoblación o lejanía.

En el mismo sentido, se contempló el apoyo al autoempleo y a la economía social, como políticas eficaces que podían contribuir a dinamizar una economía en recesión e impulsar nuevas medidas capaces de revertir la difícil situación del mercado laboral, en especial mediante la creación de empresas en el medio rural.

Por otra parte, la adecuación de la estrategia a la realidad económica, social y laboral de nuestra Comunidad en cada ejercicio se realizó mediante la aprobación de planes anuales de estímulos para el crecimiento y el empleo. La progresiva implementación de la estrategia entre los años dos mil doce y dos mil quince, ejecutada a



través de los planes anuales de estímulos, ha ratificado como acertada la planificación de los colectivos seleccionados como preferentes o prioritarios en la ejecución de las acciones programadas. De hecho, a lo largo de esos cuatro años de desarrollo, se mantuvieron los colectivos inicialmente previstos, con pequeños matices diferenciadores de cada anualidad. Además, la apuesta decidida de Castilla y León por la eficacia de las políticas activas de empleo para corregir los desequilibrios laborales y sociales ha permitido comprometer en los cuatro años de su ejecución 377 millones de euros de fondos autonómicos, a pesar de las medidas de ajuste proyectadas por el Gobierno de la Nación para todas las Comunidades Autónomas.

Ello da muestra de un esfuerzo importante, con un incremento constante, año tras año, en la disposición de fondos reservados para su ejecución, llegando, al finalizar el cuatrienio, a unas cifras que duplicaban las del año inicio: 124,5 millones de euros en dos mil quince, frente a los 60 millones destinados en dos mil doce.

En general, señorías, podemos señalar que las líneas marcadas por la estrategia se han mostrado perfectamente válidas para todo el periodo de programación dos mil doce-dos mil quince, y a través de la planificación establecida en los sucesivos planes anuales de estímulos se han ejecutado prácticamente en su integridad. No obstante, como sus señorías comprenderán, cuatro años es un periodo extenso en el que pueden acontecer circunstancias sobrevenidas o no previstas inicialmente que pueden incidir positiva o negativamente en la implementación de lo inicialmente planificado.

Así ha ocurrido, por citar algunos ejemplos, con la puesta en marcha de la Garantía Juvenil, con el impulso de la colaboración público-privada, financiada en su integridad con fondos estatales, o con la publicación de la Ley 30/2015, de nueve de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, que ha supuesto modificaciones de calado en las acciones formativas, tanto para trabajadores desempleados como ocupados. Circunstancias todas que conllevaron la correspondiente adecuación de la estrategia a través de los planes de estímulos anuales, siempre con un impulso y desarrollo a través del diálogo social.

La aprobación de estas nuevas medidas, financiadas con fondos estatales o con fondos europeos, vinieron a contribuir, en mayor o menor medida, a la consecución del objetivo final de toda estrategia integrada, que no es sino la mejora del mercado laboral y la reducción de las tasas de desempleo. En este sentido, cabe recordar que, en consonancia con la evolución económica nacional, el mercado laboral sufrió un importante deterioro durante los dos primeros años de ejecución de la primera Estrategia Integrada, para empezar a remitir desde mediados de dos mil trece, apreciándose un claro cambio de tendencia.

A dicho cambio de tendencia, sin duda, han contribuido positivamente las acciones y medidas implementadas por esta estrategia, que hoy analizaremos en sede parlamentaria. Así, el paro registrado, que en marzo de dos mil doce recogía un total de 229.565 personas, se vio rebajado al finalizar dos mil quince hasta las 201.696. Es decir, en el trascurso del periodo de vigencia de la estrategia, casi 28.000 personas han abandonado las listas del desempleo.

La tasa de paro, que en el primer trimestre de dos mil trece llegó al 22,72 % en nuestra Comunidad, descendió en el último trimestre de dos mil quince hasta el 17,58, bajando más de 5 puntos porcentuales y situándose 3,32 puntos por debajo de la tasa de paro nacional.



Todo esto no solo fue posible... por tanto, no solo fue posible remitir la tendencia de incremento en número de parados, sino que, incluso, a partir de finales de dos mil trece, se empezó a constatar el cambio de tendencia con una reducción del número de desempleados. Como prueba de esta misma evolución positiva, cabe destacar que Castilla y León finalizó la vigencia de la Estrategia Integrada con 26 meses continuados de descenso interanual del paro registrado. Más que en el intermensual -influido por la estacionalidad-, es en este dato interanual donde mejor se aprecia la recuperación del empleo.

Este balance positivo también tuvo su reflejo en los datos de afiliación a la Seguridad Social, finalizando dos mil quince con un incremento interanual del 2,08 %, y casi 18.000 nuevos afiliados más en Castilla y León, con 20 meses continuados de incremento interanual.

Por lo que respecta a los contratos registrados, durante los 48 meses de vigencia de la Estrategia de Empleo, se firmaron en Castilla y León casi 3.000.000 de contratos. Este dato ha supuesto un incremento de más de 113.000 contratos registrados; un 4,23 % más con respecto al mismo periodo anterior a la vigencia de la estrategia. Así, si el mes anterior al comienzo de la primera Estrategia Integrada los contratos registrados presentaban un descenso interanual de casi el 7 %, en el último mes de vigencia de la misma experimentaba un incremento interanual del 15,31. La contratación interanual ha aumentado en 35 de los 48 meses de vigencia.

Y ya, sin más dilación, paso a presentar a sus señorías los datos de balance de estos cuatro años de vigencia de la primera Estrategia, sin pasar por alto que en la ejecución de las actuaciones planificadas en la misma han participado distintos organismos de varias Consejerías. Por ello, en el trascurso de mi exposición referiré la ejecución desarrollada por cada una de ellos, haciendo también mención a los planes concretos en que sus principales actuaciones se han enmarcado.

En primer lugar, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha sido quien ha liderado la mayoría de las acciones implementadas a lo largo de este cuatrienio en materia de empleo. El ECYL ha ejecutado una amplia batería de medidas, comprendidas fundamentalmente en el Plan de Empleo, y enfocadas al mantenimiento y la recuperación del empleo, a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores desempleados y ocupados, y a la prestación de servicios a trabajadores y empresas. En estos cuatro últimos años, el ECYL ha destinado recursos autónomos y finalistas por un importe superior a los 400 millones, que han permitido desarrollar más de 950.000 actuaciones directas.

La primera línea de actuación a destacar es la prestación de servicios a trabajadores y empresas. Alrededor de 185.000 personas, de media anual, han recibido algún servicio de... de orientación para el empleo, asistencia para el autoempleo, intermediación laboral y acompañamiento en la... a la inserción, a través de las 54 oficinas de empleo repartidas por nuestra Comunidad Autónoma; mientras que otros 200.000 trabajadores han sido beneficiarios de las medidas de políticas activas de empleo, orientadas al fomento del empleo, al establecimiento por cuenta propia, al desarrollo de acciones formativas o a la prestación de servicios a trabajadores y empresas, mediante programas impulsados o gestionados directamente por el ECYL durante los cuatro años de vigencia.

El Servicio Público de Empleo se ha configurado como un organismo prestador de servicios. Durante la ejecución de la estrategia se han prestado más de



1,2 millones de servicios. Ello quiere decir que se han prestado más de 1.200 servicios diarios, focalizados estos cuatro años al esfuerzo en su prestación, como pone de manifiesto el hecho de que se hayan incrementado casi un 30 % desde el inicio de dos mil doce.

Además, en todas nuestras actuaciones tienen carácter preferente los colectivos más desfavorecidos, en riesgo de exclusión social y con mayores dificultades de inserción laboral. Paralelamente a la ejecución de la estrategia, la redefinición del ECYL ha sido otro de los elementos coyunturales puestos al servicio de la mejora de las políticas activas de empleo. Fruto de ello, en el marco del diálogo social, se consensua un documento que ha permitido implementar un modelo de mejora continua en el Servicio Público de Empleo, dotándole de un enfoque proactivo para sus usuarios, desempleados y empresarios.

Como segunda línea de actuación del ECYL, podemos remarcar los incentivos al empleo y al emprendimiento, destinando más de 150 millones de euros, gracias a los cuales cerca de 30.000 trabajadores desempleados han iniciado una actividad laboral por cuenta ajena o por cuenta propia. La atención a los que más lo necesitan ha sido un objetivo central de nuestras políticas. Los jóvenes, las mujeres, los mayores de 45 años, los parados de larga duración y las personas con discapacidad han sido colectivos prioritarios de nuestros incentivos al empleo.

Dentro de este bloque de ayudas podríamos destacar las cerca de 1.000 contrataciones indefinidas incentivadas, los más de 2.700 trabajadores constituidos como autónomos, las más de 16.200 contrataciones temporales a través de las entidades locales o los casi 7.200 trabajadores desempleados que han podido completar su ciclo formativo en alternancia con la prestación de un trabajo real relacionado.

Como tercera línea de actuación del ECYL, quiero destacar aquellas acciones y medidas implementadas para la mejora de la empleabilidad de nuestros trabajadores, facilitando con ello su inclusión en el mercado laboral. Con estas medidas hemos pretendido mejorar las capacidades y las competencias profesionales de nuestros trabajadores, tanto desempleados como en activo, buscando la mejor adecuación de las acciones programadas y las demandas del mercado laboral, y contribuyendo así, al mismo tiempo, a la mejora de competitividad de las empresas.

De dos mil doce a dos mil quince hemos planificado una oferta formativa amplia y gratuita por más de 200 millones de euros de inversión, en la que han participado alrededor de 130.000 trabajadores. Además, más de la mitad de los trabajadores desempleados que han participado en acciones formativas han recibido una beca o ayuda para gastos de transporte, manutención, alojamiento o conciliación. Más de 67.000 personas han participado en la formación para trabajadores desempleados, con 124,7 millones de euros invertidos.

Los itinerarios integrados para desempleados –conocidos como OFI–, que combinan actuaciones de orientación, formación y acompañamiento a la inserción, han beneficiado a 22.400 desempleados, con una inversión de 40,6 millones de euros.

Por último, dentro de la formación dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados, han participado otros 38.700 trabajadores, con un presupuesto ejecutado de 28,3 millones de euros.

Mención específica merecen los procesos de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de



formación, cuyo desarrollo sigue criterios que garantizan la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación, con el objetivo final de conseguir el correspondiente título o certificado de profesionalidad de las personas que acreditan tener dichas competencias. Estos procesos han contribuido, en los cuatro años de vigencia de la estrategia, a la acreditación de competencias de 3.284 personas.

Igualmente, cabe hacer una mención específica a la calidad de nuestras acciones formativas. Sirva para ello un solo dato: de los más de 4.000.000 de horas de formación impartidas en los dos últimos años, más de 3,2 millones lo han sido de formación acreditable, es decir, conducente a obtención de un certificado de profesionalidad, un 77,7 % del total de horas impartidas.

En definitiva, como resultado de las políticas activas de empleo llevadas a cabo a través del ECYL en la ejecución de esta Estrategia Integrada, se han incentivado 29.808 puestos de trabajo, se han realizado acciones formativas en las que han participado 131.947 trabajadores y se han desarrollado programas de orientación e intermediación laboral en los que han participado 45.864 personas, y otras 743.003 personas han recibido algún tipo de servicio por parte de nuestros empleados públicos ubicados en las 54 oficinas de empleo de nuestra Comunidad.

Por otra parte, la Dirección General de Economía Social y Autónomos, dentro del Plan de Empleo, ha gestionado diferentes programas correspondientes a la Estrategia 2012-2015, concediendo subvenciones por un importe que supera los 71 millones de euros. Los programas realizados se han desarrollado en dos ámbitos: las actuaciones en materia de cooperativas y sociedades laborales y trabajo autónomo, y las medidas adoptadas en pos de la integración laboral de personas con discapacidad.

Dentro del primer ámbito, se han subvencionado las... la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, la afiliación de mujeres en el medio rural, el pago de cuotas de Seguridad Social a los trabajadores de la prestación por desempleo en pago único y el fomento del espíritu emprendedor. Todo ello ha supuesto un esfuerzo presupuestario de más de 2.000.000 de euros, que han servido para incentivar más de 1.278 puestos de trabajo, en los que... en lo que han sido 247 nuevos socios en cooperativas y sociedades laborales de Castilla y León, 498 nuevas altas de mujeres menores de 45 años en el Sistema Especial por Cuenta Propia Agraria y 533 emprendedores subvencionados.

Y en el ámbito de la integración laboral de personas con discapacidad, se han destinado 69 millones de euros, con los que se han incentivados... se han incentivado 21.089 puestos de trabajo. La gran mayoría de estos fondos destinado... se ha destinado a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en los centros especiales de empleo, en concreto, del 50 % del salario mínimo interprofesional, con el objetivo de mantener los puestos de trabajo, habiéndose atendido todas las solicitudes que reunían los requisitos para su concesión. Las restantes actuaciones se han dirigido a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y a la financiación de unidades de apoyo a la actividad profesional en dichos centros, así como a la financiación de costes salariales de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción y al fomento de contratación indefinida y la transformación de contratos temporales de trabajadores con discapacidad en contratos indefinidos.



Por otra parte, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, dentro del Plan de Empleo, ha desarrollado programas de apoyo a trabajadores y empresas en situación de ajuste. Así, el programa de complemento del salario de los trabajadores afectados por ERES suspensivos ha tenido un resultado muy satisfactorio en cumplimiento del objetivo del mantenimiento del empleo. A través de la mediación de la Administración laboral, la actuación de la industria y la colaboración y participación de los agentes económicos y sociales, se ha realizado una actuación eficaz, consiguiendo llegar a un importante número de acuerdos en los expedientes planteados, evitando la judicialización de las crisis y el alargamiento, incertidumbres y costes que llevarían aparejados, favoreciendo el mantenimiento de muchos puestos y de las propias empresas. También se ha subvencionado a las empresas parte de la cuota a la Seguridad Social por contingencias comunes de trabajadores con suspensión de contrato o reducción temporal de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Y también a los trabajadores mayores de 55 años que hubieran perdido su empleo por un procedimiento concursal o en una empresa declarada insolvente, a los afectados por ERES que hubieran agotado la prestación por desempleo o a los de las industrias azucareras en periodos de suspensión de contratos de trabajo. Dentro del Plan de Igualdad, también se ha subvencionado el ascenso profesional de la mujer y la contratación de asesores por los agentes económicos y sociales para el desarrollo de acciones de empleo juvenil, emancipación e integración de jóvenes. Todas estas actuaciones han supuesto un gasto de casi 27 millones de euros, con un total de 51.000 beneficiarios.

Pero la Dirección General de Trabajo es también la gran impulsora del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Las actuaciones en esta materia se han centrado en los dos objetivos esenciales de avanzar hacia la siniestralidad cero, reduciendo especialmente los accidentes graves y mortales, y promocionar la cultura preventiva, especialmente entre los niños y jóvenes, para que la incorporación a su experiencia vital y a su forma de afrontar la vida y el trabajo sea mejor.

En este sentido, hay que indicar que la recuperación de la actividad económica en nuestra Comunidad a lo largo de los dos últimos años ha ido acompañada... ha ido acompañada también de un repunte en la accidentabilidad laboral, en contraste con el descenso experimentado entre dos mil... entre dos mil siete y dos mil trece. Un repunte que, al menos en parte, es explicable por dicha recuperación.

Para la consecución de estos objetivos esenciales en materia de prevención de riesgos laborales, las medidas adoptadas se han centrado en una serie de ejes estratégicos o líneas de actuación, como han sido: concienciación, sensibilización y difusión; coordinación, colaboración y cooperación con las restantes entidades públicas y privadas que intervienen en la prevención y en la Inspección de Trabajo; cumplimiento efectivo de la normativa de prevención; la prevención como instrumento de competitividad de las empresas; la formación; la generación de conocimiento; una especial atención a los principales riesgos causantes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a los sectores y grupos de trabajadores especialmente sensibles; la vigilancia de la salud y de enfermedades profesionales; y, por último, la simplificación administrativa.

Dentro de todo este amplio conjunto de medidas, quisiera destacar algunas de ellas, como es, en el ámbito de la prevención escolar, el Programa Aula de Prevención, que recibió la visita de 2.917 escolares de diferentes niveles educativos, procedentes de 118 centros educativos de Castilla y León. También se ha realizado



una nueva campaña “¡sin crash!”, un conjunto de juegos educativos dirigidos a la Educación Secundaria Obligatoria, con 86 talleres, en los que participaron 2.081 alumnos. También, a través de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud Laboral, en los cuatro años de la estrategia, se visitaron 59 centros educativos, en los que participaron 3.044 alumnos. Y a través de la celebración de la Semana Europea de la Seguridad y de la Salud Laboral, se desarrollaron acciones de sensibilización por los técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, visitando 74 centros educativos, en los que participaron 4.287 alumnos.

En el ámbito del cumplimiento efectivo de la normativa de prevención de riesgos laborales, se ha continuado con el apoyo técnico y el asesoramiento prestado a través de las oportunas campañas a desarrollar por las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, dirigidas al tejido empresarial de Castilla y León, y en especial a las pequeñas y medianas empresas. Se han realizado así campañas en empresas del sector de la construcción, con 683 visitas, de la higiene industrial, el sector forestal, el programa de acción frente a la siniestralidad, conocido también por las unidades como campaña de elevada siniestralidad, o la campaña de investigación de las enfermedades profesionales. Todo ello con un total de 3.692 visitas y actuaciones.

También se ha dado continuidad al programa de visitas de los agentes económicos y sociales para fomentar la implantación real y efectiva de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en todas las empresas de Castilla y León, con un total de 14.315 visitas, centradas en las ramas de actividad de mayor siniestralidad. Así mismo, se ha continuado colaborando entre la Administración regional y la Fundación Laboral de la Construcción, a través del programa de apoyo a la prevención a empresas en dicho sector, con 6.916 obras y 8.292 empresas visitadas.

Para impulsar la prevención como instrumento de competitividad de las empresas, se ha seguido apoyando fundamentalmente a pymes y microempresas, al objeto de fomentar un sistema preventivo centrado en la incentivación y el máximo aprovechamiento de los recursos preventivos propios de las empresas, con el que se perfeccione la complementariedad de los recursos ajenos. Este objetivo comprende distintos tipos de ayudas, entre ellas, las destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas, equipos de seguridad e instalaciones industriales, a la certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral, o al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León. También se ha puesto a disposición de la pequeña y mediana empresa una... un formulario web, con el fin de que valoren el grado de integración de la prevención en sus empresas para reducir los índices de siniestralidad laboral.

Otro de los grandes apartados del Plan de Prevención es la formación en prevención de riesgos laborales, destinada a formar a empresarios y trabajadores autónomos, delegados de prevención y otros profesionales de la prevención, así como a toda la sociedad en su conjunto. Así, en los cuatro años de vigencia de la primera estrategia, se han concedido ayudas por más de 2.000.000 de euros. Y, al mismo tiempo, los propios técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral han realizado un total de 719 actividades formativas, con veinticinco mil doscientas ochenta y... con 25.286 asistentes.

Para potenciar la generación del conocimiento, se han concedido becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral para personas licenciadas o diplomadas universitarias o graduadas, que han sido objeto de una



adecuada difusión. Especial atención ha tenido la protección frente a los principales riesgos causantes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a los sectores y grupos de trabajadores especialmente sensibles a través de distintas campañas.

Para este conjunto de actuaciones, realizadas por la Dirección General de Trabajo dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, se ha empleado... se han empleado fondos por importe superior a los 16 millones de euros, con casi 45.000 beneficiarios. Y hasta aquí las acciones realizadas por la Consejería de Empleo.

Entramos en la Consejería de Educación. A continuación, señorías, expondré los resultados de las líneas desarrolladas dentro del Plan de Formación Profesional a través de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación, articulando el balance en torno a los cuatro objetivos estratégicos incluidos en el Plan 2012-2015 contenido en esta... o contenidos en esta primera Estrategia Integrada.

El primero de estos objetivos pasaba por hacer más atractiva la Formación Profesional, incrementando el número de jóvenes que optan por ella, para conseguir una formación personal y una cualificación profesional adecuada a las necesidades del mercado laboral y capaz de facilitar un alto grado de inserción laboral.

Como principales actuaciones durante estos cuatro años, se han realizado jornadas de puertas abiertas y acciones de difusión, y campeonatos de competencias de Formación Profesional, los "skills", cuyos resultados han puesto de manifiesto el gran nivel de formación que consigue nuestro sistema de Formación Profesional, habiendo sido distinguido con la medalla de excelencia.

Para ajustar la oferta a las necesidades del mercado laboral, se han ofertado 102 titulaciones de 21 de las 26 familias profesionales, con 49 nuevos currículos. También se ha reforzado el desarrollo de competencias básicas transversales para favorecer el posterior aprendizaje a lo largo de la vida, la movilidad, el espíritu emprendedor y la cultura innovadora. Para ello, se han llevado a cabo más de 278 experiencias bilingües en módulos profesionales y se ha proporcionado formación específica al profesorado mediante el desarrollo de 109 cursos, en los que han participado 1.793 profesores y otros 43 han realizado estancias formativas en empresas. Y un total de 415 profesores han recibido cursos de formación específicos en TIC.

También se ha incrementado la participación de los estudiantes de Formación Profesional inicial en programas de movilidad europea y de cooperación transfronteriza. Un total de 1.063 alumnos han realizado el módulo de formación en centros de trabajo en diferentes países de Europa. Igualmente, se ha facilitado el acceso a la Formación Profesional a los jóvenes en riesgo de fracaso escolar o de abandono temprano del sistema de educación y formación gracias a los 956 programas de cualificación profesional inicial.

Desde el inicio del plan se ha incrementado el alumnado hasta casi 42.000 alumnos, lo que supone un aumento del 8,5 %. Pese a este buen resultado del Plan de Formación Profesional 2012-2015, hay que señalar que el número de titulados de FP representa únicamente el 22,97 % de la fuerza productiva que requerirá el mercado laboral en el año dos mil veinte.

El porcentaje de alumnado en ciclos de Grado Medio en el curso dos mil trece mil catorce fue del 35,2 % respecto al matriculado en Bachillerato, que alcanzó el



64,8. Aunque el dato es ligeramente superior a la media nacional, este está todavía lejos del porcentaje deseado.

La formación en centros de trabajo, y de manera especial la Formación Profesional Dual, ha generado nuevas expectativas para aumentar la motivación del alumnado y ajustar mejor la formación a las necesidades del mercado laboral, resurgiendo la figura del aprendiz en un nuevo marco de contratos para la formación. Las ventajas de este tipo de acercamiento centro-empresa se ponen de manifiesto al analizar el impacto de la formación en centros de trabajo, el FCT, en la que han participado 30.615 alumnos durante el periodo de desarrollo del plan. Incluso en plena crisis económica, uno de cada cuatro alumnos titulados en junio continúa trabajando en la empresa donde realizó el módulo de FCT un año después de concluir su formación.

El segundo objetivo estratégico del Plan de Formación Profesional contenido en la primera Estrategia consistía en potenciar dicha formación a lo largo de la vida para aumentar la cualificación profesional y la empleabilidad. Las medidas desarrolladas para este objetivo han permitido que 6.010 personas se presenten a pruebas para la obtención de un título de Formación Profesional, 5.187 de las cuales han superado módulos profesionales a través de las convocatorias anuales. Del mismo modo, se han llevado a cabo pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, en las que han participado 23.058 personas. Y también se han realizado 91 cursos preparatorios para las pruebas de acceso a ciclos de Grado Superior, en los que se han formado 5.583 alumnos. Por otro lado, se ofertaron 84 ciclos de Formación Profesional, con 463 módulos profesionales en la modalidad de oferta parcial.

Además, la potenciación de la Formación Profesional a lo largo de la vida pasa también por intensificar los procesos de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral y vías no formales de formación, a los que ya me referí anteriormente.

El tercer objetivo estratégico del Plan de Formación Profesional contenido en la estrategia planteaba reforzar el vínculo entre la Formación Profesional y las empresas, así como ajustar la oferta de Formación Profesional a las necesidades de cualificación de los sectores productivos.

También en este objetivo podemos hablar de resultados claramente positivos, habiendo suscrito 8.980 convenios específicos con empresas para la realización del módulo de FCT, un 43 % más respecto del plan anterior.

También se ha conseguido promover la colaboración entre centros de Formación Profesional y empresas, para el impulso conjunto de determinadas acciones formativas y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, gracias a la puesta en marcha del Programa Aula-Empresa Castilla y León. En este marco, se han llevado a cabo proyectos como Aprender de las Empresas y de Investigación, Desarrollo e Innovación. El Programa Aula-Empresa de Castilla y León se inició en el curso académico dos mil once-dos mil doce con seis actuaciones, hasta llegar al curso dos mil catorce-dos mil quince con 171 proyectos desarrollados por 79 centros docentes, 53 públicos y 26 concertados, en las 9 provincias de la Comunidad.

Durante la vigencia de la primera Estrategia se han llevado a cabo también 169 proyectos de innovación con empresas hasta el pasado curso escolar. También se han puesto en marcha de manera experimental el desarrollo de diversos proyectos de Formación Profesional Dual, donde en la actualidad casi 300 alumnos se forman, a la vez, en centros educativos y en empresas.



Los resultados alcanzados durante el desarrollo del Plan de Formación Profesional 2012-2015 ponen de manifiesto la relevancia de la formación basada en la empresa para facilitar la transición del alumno hacia el mercado laboral, si bien esto va a seguir siendo preciso que se contemple una evolución permanente del mercado, a fin de seguir avanzando en el ajuste de la oferta formativa a la demanda de cualificaciones.

El cuarto objetivo estratégico consiste, o consistía, en avanzar en el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional con el fin de mejorar la gobernanza, eficiencia y eficacia del sistema en Castilla y León, potenciar el desarrollo de acciones integradas y mejorar los mecanismos de coordinación y participación de los agentes implicados.

En este sentido, durante los cuatro años, se ha incrementado el número de centros integrados de Formación Profesional y se han desarrollado acciones conjuntas entre la Administración educativa y laboral, tales como la acreditación de competencias profesionales o el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, como ya se... se ha referido.

Por otro lado, los centros integrados de Formación Profesional están siendo la punta de lanza en cuanto al desarrollo de proyectos aula-empresa, desde los que se han puesto en marcha gran parte de los proyectos que se están llevando a cabo y en los que han participado todos y cada uno de ellos. No obstante, sigue siendo necesario potenciar el papel y las funciones de estos centros, como máximos exponentes del sistema integrado de Formación Profesional, y seguir impulsando la gestión de la calidad, la eficiencia y la eficacia del sistema. Y hasta aquí la Consejería de Educación.

Entramos con la Consejería de Familia. Por otra parte, la Consejería de Familia ha jugado, junto con la Consejería de Empleo, un papel preponderante en lo que respecta al Plan de Igualdad contenido en esta primera Estrategia Integrada.

El objetivo general de dicho plan ha sido promover una mayor participación de las mujeres en la población activa, de forma que la actuación de hombres y mujeres en el trabajo se realice con igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación. Así, se ha buscado favorecer la incorporación laboral de la mujer, informar y formar a la sociedad acerca de la igualdad, romper estereotipos de género y de segregación horizontal y vertical en el ámbito laboral, avanzar en la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral, mejorar la empleabilidad y una mayor coordinación y complemento de los distintos programas.

En este sentido, hay que señalar que, en los últimos cuatro años, la tasa de actividad femenina ha crecido en 1,12 puntos, hasta el 48,9, en contraste con la de los hombres, que ha descendido en 1,43. Del mismo modo, las mujeres ocupadas han aumentado en 2.400, un 0,58 %, y la tasa de paro de las mujeres ha pasado del 21,34 al 20,22, con una reducción de 1,12 puntos. Aunque, obviamente, a pesar de estos datos, hay que seguir trabajando.

Las distintas medidas del Plan de Igualdad contenido... contenido en la estrategia se agruparon en dos: medidas de difusión, sensibilización, formación y orientación; y medidas de ayudas, subvenciones e incentivos.

Dentro del primer grupo, han sido objeto de difusión las buenas prácticas sobre igualdad llevadas a cabo por determinadas empresas, y se han otorgado distintivos y reconocimientos, como Óptima Castilla y León y Entidad Colaboradora en Igualdad de



Oportunidades entre Hombres y Mujeres. A través del portal de mujer de la página web de la Junta de Castilla y León, se informa acerca de la legislación relativa al empleo e igualdad de oportunidades. En cuanto a la sensibilización, se ha trabajado en profundizar en el conocimiento de la realidad, potenciando la introducción de la variable de sexo en la realización de las distintas estadísticas y estudios a realizar. La actividad de formación ha comprendido diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León sobre promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, y también se ha desarrollado un programa de autoformación en materia de sensibilización en igualdad de oportunidades. En cuanto a la orientación, se han desarrollado 622 actuaciones de asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género en el año dos mil trece y a 755 en el año dos mil catorce.

Dentro del grupo de ayudas, subvenciones y otras medidas e incentivos, encontramos en primer término el Programa Conciliamos, que tiene por objeto la atención lúdica de niños y niñas durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y Navidad, con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Durante los cuatro años de la Estrategia 2012-2015 se han destinado 5.000.000 de euros, con una media de unos 6.500 alumnos por año. También hay que señalar el fomento de acciones de promoción en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de violencia de género. Durante los cuatro años de vigencia de la Estrategia Integrada se han concedido subvenciones directas a los agentes económicos y sociales para tal fin por importe de 1,4 millones de euros, que han supuesto la contratación de 53 personas, comprendiendo visitas y asesoramiento a empresas, convenios suscritos y otras medidas de acción positiva. Asimismo, han formado parte de este Plan de Igualdad las subvenciones de la Consejería de Empleo a mujeres del medio rural para su afiliación en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y los incentivos a micropymes y pymes para el acceso profesional de la mujer trabajadora, a las que ya he hecho referencia anteriormente.

Otra de las líneas seguidas dentro del Plan de Igualdad ha sido el fomento de la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género a través de la financiación de su contratación por empresas que desarrollen su actividad en Castilla y León, con 20 empresas beneficiadas.

La actividad de información se ha prestado a través de la Red de Igualdad y Juventud Activa. Del mismo modo, se ha desarrollado el programa de contratación de asesores por los agentes económicos y sociales para el desarrollo de acciones de empleo juvenil, emancipación e integración de jóvenes, habiéndose concedido subvenciones por un importe total de 1,9 millones de euros.

Por último, cabe decir que las actuaciones realizadas en el ámbito de la Estrategia 2012-2015 en relación a la igualdad en el empleo se han visto ampliadas o complementadas por otras medidas que redundan en el mismo objetivo, como son: el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018; el programa puesto en marcha en dos mil quince para la igualdad de oportunidades en las empresas de Castilla y León, que abarca las cuatro áreas de difusión, sensibilización, formación y orientación; las subvenciones para fomentar la igualdad en el ámbito laboral, destinada a entidades que desarrollen su actividad principal en Castilla y León para financiar medidas y acciones positivas en este sentido y para la eliminación de discriminación en las empresas.



Cambiando de Consejería, y entrando ya en la de Economía, me referiré a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial. Llegados a este punto, he de mencionar a sus señorías que la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización ha jugado también un papel relevante en la Estrategia Integrada 2012-2015 a través de distintos programas centrados en el objetivo de impulsar el emprendimiento y la creación de empresas, la formación en I+D+i y la exportación a nuevos mercados.

Así, en dos mil doce se puso en marcha la aceleradora de proyectos emprendedores innovadores, ADE 2020, para que los proyectos con alto potencial de crecimiento llegaran más rápido y en mejores condiciones de competitividad a los mercados. Anualmente se realizan dos convocatorias para trabajar con 20 emprendedores innovadores hasta dos mil veinte, habiendo sido seleccionado... habiendo sido seleccionado por la Compañía Logística de Hidrocarburos como el mejor programa español de apoyo al emprendimiento innovador, lo que supone una aportación anual de 30.000 euros por parte de esta empresa.

Otro de los programas es ADE Financia, a través del cual se unifican los costes financieros del programa de préstamos y créditos avalados para inversiones y circulante, en colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval. Durante el periodo dos mil doce-dos mil quince se han formalizado 2.030 operaciones, con un coste de bonificación de estos préstamos y créditos avalados de 10,4 millones de euros, estimulándose... estimándose -perdón- que se han modificado... que se han movilizado más de 190 millones en préstamos y líneas de crédito avaladas, afectando a 22.000 trabajadores.

El programa de préstamos para financiar con fondos del Banco Europeo de Inversiones proyectos empresariales que generen nuevos empleos ha supuesto, tras tres convocatorias, un total de 119,5 millones de euros.

Otra de las actuaciones ha sido la constitución de un fondo de capital semilla con objeto de promover la creación de empresas, que se gestiona a través de Sodical, la sociedad gestora de entidades de capital riesgo. La disponibilidad del fondo ha sido de 1.000.000 de euros, mediante el cual se han puesto en marcha 5 empresas, generando 84 trabajadores y unas inversiones inducidas de 5,9 millones de euros.

El programa de apoyo financiero a emprendedores y empresas del medio rural, que se gestiona a través de Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca, ha permitido que 62 empresarios del medio rural hayan accedido a una financiación blanda de hasta 150.000 euros sin necesidad de aportar garantías, con un préstamo medio avalado de 56.000 euros.

Otro de los objetivos buscados ha sido el impulso de la internacionalización desde la Agencia. Para ello se han recibido y contestado más de 4.800 solicitudes de información y asesoramiento realizadas por un total de 1.163 empresas. Continuamos identificando y apoyando la salida al exterior de nuevas empresas exportadoras. Y, en este sentido, al finalizar el año dos mil quince, Castilla y León contaba ya con 5.412 empresas exportadoras, habiéndose incrementado un 11,8 % desde la puesta en marcha de las medidas contenidas en la Estrategia Integrada, con 570 nuevas empresas que venden sus productos en el exterior. Y a través del Programa Más Mercados Más Clientes se ha venido ofreciendo un apoyo integral a empresas sin experiencia exportadora para facilitar su salida al exterior, habiéndose trabajado con más de un centenar de empresas.



Otro aspecto importante ha sido la formación en el I+D+i para aumentar la productividad y competitividad de nuestro tejido empresarial. Así, se ha desarrollado el Programa de prácticas no laborales relacionadas con I+D+i e internacionalización en empresas. Esta línea de actuación también se enmarca dentro de la nueva Estrategia de Innovación en Castilla y León, más conocida como RIS3, y del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, firmado en dos mil catorce, que establece actuaciones de formación y empleo, incluyendo también el ámbito de la internacionalización. El programa, que se articula a través de la Fundación de las Universidades Públicas y Privadas de la Comunidad, se ha dirigido a titulados universitarios en los tres primeros años desde la finalización de sus estudios en situación de desempleo, a través de estancias en empresas con una duración de seis meses. La subvención finalmente ejecutada ha ascendido a 2,7 millones de euros, beneficiando a un total de 817 titulados.

También cabe mencionar el Programa de Formación Gestores de I+D+i, GESTIDI, dirigido a titulados universitarios que tengan un perfil académico científico-técnico y se encuentren en situación de desempleo. En el periodo de vigencia de la Estrategia Integrada se han realizado tres convocatorias, con 90 alumnos que, gracias a esta formación, han logrado un grado de inserción del 70 % en empresas, universidades, centros tecnológicos o *clusters*, aplicando los conocimientos adquiridos y promoviendo la innovación.

Siguiendo con la formación, hay que destacar también la formación especializada en internacionalización, habiendo impartido tres Másteres Internacionales en Promoción de Comercio Exterior, que han realizado 102 jóvenes alumnos recién titulados. Con este programa también se está apoyando la inserción laboral, ofreciendo a las empresas interesadas personal especializado en comercio exterior que puedan ayudarles en sus planes de negocio internacional, arrojando como resultado que buena parte de los alumnos que hayan incorporado... perdón, se hayan incorporado directamente a trabajar en varias de estas empresas de la región.

Por último, señorías, he de referirme también al Programa de formación de técnicos y directivos de empresas en materia de I+D+i, que ha servido para favorecer la incorporación de herramientas de innovación en el sector empresarial de Castilla y León y disminuir la escasez de recursos humanos expertos en esta materia, que constituye una de las barreras que impiden a las empresas acceder a financiar proyectos en ámbito tanto regional como nacional y europeo. En marcha desde dos mil trece, este programa ha servido para formar a más de 1.000 técnicos y directivos de empresas y entidades del sistema regional de ciencia y tecnología.

Hasta aquí lo que hace referencia a las actuaciones de las distintas Consejerías. En fin, señorías, detallado –como creo que con bastante profusión– las actuaciones de los distintos organismos de la Administración en la ejecución de las medidas contenidas en esta primera Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2012-2012, y el balance de la misma, me gustaría realizar, para finalizar, algunas conclusiones derivadas de los resultados obtenidos.

La primera de ellas consiste en una valoración positiva de la labor realizada por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de unas políticas activas de empleo, con un importante esfuerzo económico, en unos momentos marcados por los ajustes presupuestarios, obligados por las medidas puestas en marcha para la contención del déficit público, dedicando recursos propios para paliar la reducción de



los fondos estatales. Valoración positiva que, sin embargo, no puede desconocer la situación todavía de un elevado número de desempleados a su conclusión.

Y aunque es difícil cuantificar el impacto de este esfuerzo y de las medidas ejecutadas en estos cuatro años, es indudable que en algún modo habrán contribuido al cambio de tendencia claramente perceptible en los datos que refleja el mercado laboral, con un descenso del número de parados registrados de más de 16.900 personas. Unos datos con los que, no obstante, no podremos sentirnos, como decía, satisfechos, mientras en nuestras oficinas perduren cifras en el entorno de los 200.000 desempleados, cuya inserción laboral ha de seguir siendo nuestra mayor preocupación y nuestro principal objetivo.

Como segunda conclusión, quiero resaltar la importancia de la contribución que el diálogo social ha supuesto para nuestra Comunidad, y más en concreto para la ejecución de las políticas de empleo, consensuadas anualmente a través de los planes de estímulo, como eficaces instrumentos para atender la estrategia y adecuarla a las necesidades reales de cada ejercicio. Este espíritu de diálogo y colaboración, que se ha consolidado en los años de vigencia de la estrategia, no se ha limitado a la aprobación de las líneas y directrices que han perfilado la ejecución de las políticas activas de empleo, sino que ha culminado con la participación activa en la elaboración de cada programa en las que aquellas se han implementado.

Gracias a los acuerdos alcanzados dentro del diálogo social, podemos considerar como tercera conclusión que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos que se programaron en esta primera Estrategia Integrada. Y aunque la recuperación aún tendrá que reforzarse en el tiempo, podemos estimar que estamos en la senda adecuada para revertir una situación sociolaboral que, en los años iniciales de la ejecución de la estrategia, presentaba valores poco alentadores para nuestra Comunidad. A ello contribuirá sin duda la segunda Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, aprobada al inicio del presente año, y cuya proyección se prolongará hasta el dos mil veinte, en la que se ha intensificado el esfuerzo presupuestario de nuestra Comunidad.

En este sentido, hay que destacar la aportación para los cinco años de su ejecución de al menos 700 millones de euros autonómicos, a los que debemos añadir otros fondos finalistas, para completar un conjunto de medidas amplio y equilibrado, teniendo únicamente al empleo como prioridad, como hicimos en la anterior estrategia, hoy analizada, que confío en que haya servido de punto de arranque para conseguir con su sucesora los mejores resultados. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces, iniciándose por el portavoz del grupo solicitante de la comparecencia. Por tanto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y gracias, señor viceconsejero. La verdad es que ha sido prolijo en datos. Yo creo que un poco una intervención que venía preparada, o que



pensé que no iba a dar tantos... tantos datos como ha aportado, pero sí me gustaría, antes de empezar mi intervención, dejar claras dos o tres reflexiones.

Una. En primer lugar, este grupo parlamentario y este procurador -yo creo que usted, señor Gredilla, nos conocemos hace tiempo-, no voy a poner en duda absolutamente nada de lo... de lo pactado en el diálogo social -algunos procedemos de donde procedemos-. Por lo tanto, si en algún momento... la Junta de Castilla y León yo considero, bajo mi punto de vista y el grupo... el grupo al que represento, que en numerosas ocasiones se ampara bajo el paraguas, o se esconde bajo el paraguas del diálogo social. Por lo tanto, quede manifiestamente claro mi respeto profundo al diálogo social y a los miembros que lo componen.

Pero también es cierto que para poder aportar es necesario conocer. Hasta la fecha hemos pedido en la legislatura pasada, en innumerables ocasiones, conocer los datos del Plan de Estímulos del 2012-2015, y pensábamos que era el secreto mejor guardado. Algún portavoz aquí presente también en la pasada legislatura decía que no tenía interés el consejero que le... que ocupaba la cartera de Economía en la pasada legislatura en que se conociesen los datos. El motivo pues yo todavía le desconozco. Pero, desde luego, es de agradecer, señor Gredilla, que usted hoy aquí haya venido, haya comparecido, a exponer unos datos, entre otras cosas, porque nuestro objetivo prioritario es conocer el destino del dinero público, que yo creo que es de obligado cumplimiento por nuestra parte, y de obligado cumplimiento por parte de ustedes, en aras a esa transparencia, saber a qué se destina todos esos... pues ese montón de millones que se pone en políticas activas de empleo. Y queremos saber si van destinadas, más que nada por si en algún momento podemos aportar. Por lo tanto, dicho esto de antemano, que no quiero que haya ninguna duda de nuestro respeto al diálogo social -usted lo sabe, pero, por si acaso, que quede patente en el Diario de Sesiones-, pues sí que entraré a matizar o a hacer algún pequeño comentario, siempre desde el ámbito, o siempre desde un punto de vista positivo y de aportar.

La verdad es que ha dado innumerables datos. Yo... no me ha dado tiempo a coger todos, pero sí que así, a bote pronto, en diferentes planes, estrategias, proyectos, programas, en el que la Junta de Castilla y León ha ido implementado a lo largo de la legislatura pasada, que es de lo que estamos hablando, de hacer balance, lo que yo todavía me llevo las manos un poco a la cabeza es cómo tenemos a día de hoy 200.000 parados. Porque en la Ley de Presupuestos, creo recordar a la consejera -y me retrotraigo en el tiempo, más que nada porque estamos hablando de un plan que finalizó con la legislatura pasada-, en el Proyecto de Presupuestos, en la Ley de Presupuestos, hablaba de que con los Presupuestos que se implementaban o que se aprobaban en la legislatura pasada -hablo a *grosso modo*-, iba a haber una creación de empleo de 200 o 150.000 empleos. Venía la consejera de Educación... vamos, la consejera de Familia, o de Fomento, o de Agricultura, y se iban a crear otros tantos miles de puestos de trabajo en cada una de las áreas o en cada una de las Consejerías. Usted hoy aquí ha dado el dato de que entre... 3.000.000 de contratos firmados -que a eso iré un poquito más tarde, ahí vemos también la calidad de empleo que se ha estado creando a lo largo de estos cuatro años-, yo creo que 3.000... 3.000.000 de contratos, si hay 900.000 ocupados en Castilla y León, pues fíjese el número de contratos que se han tenido que formular... que formalizar. Yo creo que son excesivos. Y ahí es donde viene un poco, pues, bajo nuestro punto de vista, yo creo que en esto lo comparten también los agentes sociales, pues la pésima contratación que se hace en esta Comunidad, y que nosotros hemos insistido en



innumerables ocasiones. Ustedes tienen el papel de defender la contratación que se hace, pero los datos los ha dado usted, no los he dado yo, 3.000.000 de contratos es una barbaridad.

Decía que con los diferentes planes que se han aprobado y con las diferentes Consejerías que se han visto afectadas en el Plan de Estímulos, en la estrategia aprobada, por las diferentes Consejerías –bien digo–, bueno, pues se han insertado o se han agregado en el mercado de trabajo pues innumerables puestos de trabajo. Yo le lanzo una pregunta, es verdad que tenía desglosado un poco, siguiendo el guion del Plan de Estímulos, pues quería conocer cada uno de los puestos de... vamos, cada uno de los números de contratos que ha habido, si se ha hecho un seguimiento de las contrataciones en las diferentes áreas, en los diferentes programas. Yo sé que después de un año, por ejemplo, en los Programas OFI o en los de seguimiento, los propios técnicos de cada una de las bien organizaciones o bien técnicos del ECYL, al cabo de un año que se les ha hecho la entrevista y se les ha hecho el seguimiento, se les vuelve a llamar a ver si continúan en ese puesto de trabajo, o sea, en esa empresa que se han insertado, o han pasado a otro... a otro tipo de actividad. Sí me decían, días pasados, que se les hace ese seguimiento después de un año, pero se encuentran con la cruda realidad, señor Gredilla, que siguen en esa empresa, en la empresa donde se han insertado como consecuencia de la orientación que les ha dado bien los técnicos del ECYL o bien las... en diferentes empresas colaboradoras, y... pero resulta que se han hecho a lo largo del año pues cinco, seis, siete u ocho contratos. Por lo tanto, el empleo –por la información que yo dispongo y usted seguramente disponga, la tenga también– pues no es el más adecuado. Yo no diré que es pésimo, pero diré que no es el más adecuado.

Hablaba también y hacía balance de cuáles eran el número de desempleados que había al inicio de la firma del... de la estrategia y cuál era el final, y a mí hay un dato que no me ha cuadrado, señor Gredilla, que me le tendrá que trasladar. Creo que hablaba, en dos... en agosto de dos mil doce, cuando se implementan las medidas de la estrategia, bueno... mayo, mayo de dos mil doce, y finalizado el dos mil quince es cuando... cuando hacen el balance y ese resultado positivo. Dos preguntas le lanzo así, a bote pronto, señor Gredilla: uno, ¿no cree que es como consecuencia real del descenso de población activa?, por lo tanto, evidentemente, habrá menos personas inscritas en el... en las listas del desempleo; dos: si no cree que es como consecuencia... –usted lo ha dicho también– como consecuencia de la recuperación económica, y si ese descenso de la población activa, o esa reducción de empleo, vuelvo a insistir, cómo se ha traducido en... en la contratación y qué tipos de contrato ha habido.

Hablaba también y decía que durante esos dos... veintidós meses, en el que se hace un poco balance, hablaba alrededor de 49.000 personas abandonaron las listas del paro, del desempleo, como consecuencia de la aprobación de este plan, me gustaría también saber si va parejo el número de personas que se han... han abandonado las listas del paro con... ya no diré las altas en la Seguridad Social, pero sí con los ingresos en la Seguridad Social de esta Comunidad, y, recientemente, había un balance de que no es sostenible el sistema por lo menos en esta Comunidad. Usted lo conocerá probablemente mejor que yo.

Hablaba también en cuanto al desempleo juvenil. Yo creo que esto es un factor importante y aquí sí que me quiero parar a... parar brevemente. Como consecuencia de ese plan... es verdad que lo han ampliado en esta última estrategia hasta mayores



de 35 años, porque, entre otras cosas, el Consejo Económico y Social y los propios agentes sociales hablaron de implementarlo hasta 35 años; yo creo que fue positivo, porque en el anterior plan creo recordar que no... que no llegaban. Cuántos jóvenes, en cuanto... en qué número de jóvenes se ha reducido el desempleo, qué tipos de contrato, qué seguimiento se le han realizado a los jóvenes. Y si usted no cree... con los datos que ha aportado de ese retroceso del desempleo juvenil -me ha parecido cogerlo así a... a vuela pluma-, que eran en torno a 6.746... 7.000 desempleados menores de 25 años que han abandonado las listas del... del paro, lo que supone un descenso en torno al 27 % -corrijame... por lo menos es el dato que he cogido-. Y yo le pregunto si no puede ser por tres o por dos circunstancias. Una, el efecto desánimo, que yo creo que el... yo personalmente le hice... pregunté al consejero o a la Junta de Castilla y León en la pasada legislatura cómo influía el efecto desánimo. El efecto desánimo -por si no lo conocen los presentes-, pues lo que viene a decir es que no reciben los desempleados ninguna oferta por parte del ECYL. Si eso ha influido en el efecto desánimo. Ustedes me imagino que tengan ese dato. Y dos -no nos vamos a engañar, señor Gredilla-: la emigración de jóvenes al exterior ha sido muy importante; por lo tanto, yo creo que es un factor también importante a la hora de esa reducción en las listas del paro del desempleo juvenil.

Si con todos esos datos que ha dado, el del empleo joven se ha... se ha visto reducido, según su... sus aportaciones, un importante número de jóvenes, ¿cómo es posible que a día de hoy tengamos en torno al 50 % de desempleo juvenil en esta Comunidad? ¿Cómo es posible? Yo, la verdad es que si han volcado -cosa que yo felicito y apruebo- una cantidad muy importante, sobre todo destinado tanto vía estatal como vía Presupuesto de la Junta de Castilla y León, un montante importante de millones de euros, cosa que... -ahí están los datos- tanto eso como a los colectivos de mayores de 45-55 años, yo creo que son los dos colectivos más afectados por el desempleo, ¿cómo es posible que a día de hoy, señor Gredilla, nos encontremos con los datos de que tenemos en torno al 50 % de paro juvenil? Ya digo y vuelvo a repetir que no estoy poniendo en ningún momento, y quiero dejarlo manifiestamente claro, para evitar malos entendidos, el papel de los agentes sociales. Al contrario, ¿eh?, vuelvo a insistir.

Es verdad que también hablaba recientemente para que me diesen... -uy, si se me acaba el tiempo- me diesen información con el tema de las entidades locales. Sí que me decía que eso ha sido un poco... utilizar un término no muy peyorativo, pero ha sido un poco cachondeo. ¿Cómo es posible que la Junta de Castilla y León tenga que decir a las entidades locales -y usted lo sabe, como yo, por eso sonrío- qué tipo de actividad tiene que desarrollar cada actividad... cada entidad local? Si ellos mismos saben... igual destinamos o proyectamos una parte muy importante a la actividad cultural o al... o a la... o a la industria cultural, y resulta que tenemos las calles del pueblo llenas de suciedad. Yo creo que, afortunadamente, son las entidades locales las que tienen que saber a dónde se destinan esas partidas presupuestarias como consecuencia del acuerdo que usted tiene.

Y finalizo -porque, si no, el presidente me va a llamar la atención; me quedan muchas cosas en el tintero- con una parte importante, como era el papel que ha jugado el ECYL, señor Gredilla. Yo creo recordar... usted decía desde el dos mil catorce están con la reforma del Servicio Público de Empleo. Estamos en el dos mil dieciséis y, hasta donde yo conozco, no se ha concluido esa reforma.

Hay un dato que yo preguntaba recientemente también, que es cuál era el papel de intermediación que ha tenido el ECYL en... a lo largo del dos mil quince. Por



un lado se me decía que era... habían colocado a 342.351 personas, lo que vuelve... vuelvo a insistir otra vez qué tipo de contratos se hacen en esta Comunidad, a lo largo de dos mil quince, de las cuales 23.110 habían sido enviadas desde el ECYL con una intermediación del 6,75 %. Y, ¡oh, sorpresa!, recogiendo datos el otro día del Consejo Económico y Social, de la memoria del año anterior, me habla... vamos, hablaba, ponía encima...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Vaya concluyendo, señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

(Acabo, acabo. Este es el último... este es el último dato que doy). ... hablaba de en torno al 1,5 % creo recordar. Ahí hay una disfunción bastante evidente y bastante grande, señor Gredilla, que me gustaría también que me la explicara, porque usted también, al final, tiene alguna responsabilidad en lo que es el ECYL.

Resumiendo, señor viceconsejero, lo que queríamos era conocer los datos, dónde van destinados ese montón de millones, que yo creo que... que para conocer... o sea, para poder aportar es necesario conocer, y ese era nuestro único objetivo. Es verdad que el tiempo, pues se queda escaso, y queríamos saber... es verdad que ha desglosado muchos datos, pero nos gustaría que ese seguimiento -yo creo que me ha entendido usted- en cada una de las... de las áreas o en cada una de las estrategias diferentes de los puntos, pues si se hace ese seguimiento, qué tipo de contratación que hay. Y, con ánimo de poder conocerlo -espero que también no sea la última vez que venga por aquí-, yo no sé los... las actas o las reuniones del Consejo del Diálogo Social, cada cuánto se reúnen -si no, las pediremos-, y nos... y nos gustaría conocerlas, para ir sabiendo cómo va el balance anual o semestral, o no sé cuál es en... en concreto la periodicidad que tienen de reunión. Pero, ya digo, que era el secreto mejor guardado y yo, personalmente, se lo agradezco que haya usted venido a comparecer hoy.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor González Reglero. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, antes de nada, agradecer también al viceconsejero su presencia. Y un poco en... en el sentido de lo que comentaba el anterior... el anterior portavoz, ¡hombre!, a mí todos los datos que... que usted nos ha dado, la verdad que a mí me gustaría tener el tiempo suficiente para estudiarlos, y, probablemente, elaborar una intervención un poco más ajustada a esos datos, o a esa profusión de datos que ustedes nos ha... que usted nos ha planteado aquí. Mire, yo quiero intentar hablar de cuestiones más bien generales, porque... porque eso, porque yo no conocía los datos que usted ha traído aquí -porque de eso se trataba esta comparecencia-, y porque necesito cierto tiempo para valorarlos.

Pero mire, la primera consideración que yo le hago, y le hago y supongo que probablemente usted estará de acuerdo conmigo, es que la cuantía económica de



esa Estrategia Integrada 2012-2015, desde luego, fue... fue muy insuficiente, como lo demuestra que incluso en el último año ustedes duplicaran esa cuantía, y como lo demuestra -digamos- el deseo o la intención de la Consejería de Empleo, que mostró en su anterior comparecencia, diciéndonos que iba casi a duplicar... o que ha duplicado casi los fondos destinados a la Estrategia... a la Estrategia Integrada. Eso quiere decir... cuanto menos, quiere decir que por los diferentes recortes, por ese periodo de crisis que hemos vivido, desde luego, desde luego, reconoce ya de antemano una insuficiencia de esos recursos económicos y, por lo tanto, los resultados no pueden ser... quiero decir, no pueden ser, evidentemente, los que cualquiera hubiéramos... hubiéramos querido.

Usted hablaba en las conclusiones, señor... señor Gredilla, y decía que era difícil cuantificar los resultados. Fíjese, si para usted, que tiene todos los datos, es difícil cuantificar los resultados, para este humilde procurador, desde luego, resulta más complicado.

Hablaba del diálogo social, y a mí sí que... a mí me encanta, ¿eh?, me encanta ver que... que ustedes, cada vez que hablan de empleo y cada vez que hablan de estrategia, hablan de lo bien... de lo bien que les va el diálogo social, porque creo, como ustedes, que nos parece una... una cuestión fundamental. Lo que pasa es que yo, a veces, tengo miedo que detrás de ese... de ese acuerdo, o de... o de alguna forma de ese beneplácito de diálogo social, lo que se está escondiendo es un poco... bueno, pues determinadas cuestiones que, desde luego, a mí me tendrían que aclarar en algún momento.

Mire, usted decía en su intervención... -voy a intentar seguir el hilo argumental de lo que usted nos ha planteado, para enfocarlo de esa misma forma, ¿no?- usted decía en su intervención que los objetivos de cualquier Estrategia Integrada eran fundamentalmente dos: la mejora del mercado laboral y el descenso de la tasa de empleo... de paro, perdón. Fíjese, sin datos, sin datos, yo le puedo decir que, así a vuela pluma, a vuela pluma, sin tener parte en el asunto -más parte que la que los ciudadanos han querido que yo tenga-, yo le voy a decir que no me parece que la mejora del mercado laboral, de una forma cuantitativa, pueda ser algo que nosotros podamos vender como un avance. Se puede haber mejorado, probablemente fruto de... bueno, pues fruto de que la crisis económica realmente ha bajado, o que, por lo menos, se está recuperando. Podemos hablar de que... de que se mejoran determinadas tasas de desempleo, tasas de... perdón, de paro. Pero, fíjese, los últimos datos -y yendo a las tasas de desempleo por provincias que publicaba el CES-, la verdad que, cuando se habla de unas tasas de 22,99 -tasa de paro- para Ávila, o un 21,25 para León, o un 21,93 para Zamora, desde luego, si realmente -como usted bien dice- esos dos elementos son fundamentales para tener claro si la Estrategia Integrada ha sido un éxito o, por lo menos, si ha tenido un valor muy positivo, desde luego... desde luego, yo creo que, desde ese punto de vista, usted tiene que coincidir conmigo que, desde luego, los resultados no son los que todos queríamos, por supuesto, pero que tampoco son, desde luego, para tirar cohetes.

Mire, siguiendo en ese hilo argumental que usted hablaba, y hablada del ECYL y nos contaba las excelencias del ECYL, yo le voy a decir una cosa: siempre que viene usted, hablamos... -y yo no voy a ser... no voy a incidir en aquellos argumentos que en otras comparecencias yo le he expresado a usted y a la consejera- pero, fíjese, me hace mucha gracia, porque ustedes hablan de potenciar, hablan de las



excelencias de ese servicio, pero también ustedes reconocen, día tras día, y cada vez que ustedes comparecen aquí, que es un servicio muy mejorable. Desde luego, la sensación que se tiene del servicio del ECYL, y no quiero ser injusto con los funcionarios, porque, realmente, creo que desempeñan una labor encomiable, pero la sensación que se tiene en la calle, la sensación que se tiene en el propio mercado de trabajo es que, desde luego, se puede mejorar mucho el servicio del ECYL.

Y yo creo que está muy bien decir que se tiene que potenciar, está muy bien decir que lo está haciendo muy bien, pero, si todos coincidimos en que hay que adoptar medidas, digamos, que propicien un cambio en su estructura y un cambio para mejorar su funcionamiento, desde luego, tomémoslas y dejémonos de... de, bueno, de otras cuestiones. Porque, fíjese, usted hablaba de los resultados reales de la intermediación de los servicios de orientación del ECYL. Hombre, a mí me gustaría saber realmente cuáles son los resultados, y, claro, cuáles son los resultados también teniendo en cuenta qué tipo de contratos se han creado con esa intermediación. Es decir, yo no sé si ese dato es fácil o difícil tenerlo, señor... señor viceconsejero, pero a mí sí que me resultaría importante tenerlo.

Siguiendo en ese mismo orden de... de cuestiones, usted hablaba de la prevención de riesgos laborales -voy a intentar ir más deprisa, porque veo que también me va a comer el espacio-. Pero, fíjese, aquí sí que es más fácil... aquí sí que es más fácil hablar de datos y aquí sí que es más fácil irse también a los datos del propio Consejo Económico y Social de Castilla y León, y nos plantea cómo está la estadística de accidentes laborales entre el dos mil catorce y el dos mil quince, ¿vale? Y sí que es verdad que los accidentes graves y mortales son más o menos lo mismo, lo cual ni fu ni fa, es decir, mantenemos eso, que también ya, de por sí, es una mala noticia, porque no hemos conseguido descenderlos, pero es que, en lo que se refiere a los accidentes leves, desde luego, el aumento es considerable, porque, bueno, pues es un aumento casi casi... le podría decir, casi casi de un 15 o un 16 %, así a vuela pluma. Por lo tanto, por lo tanto, a pesar de los esfuerzos, que yo no lo dudo, desde luego, no estamos consiguiendo tampoco que los objetivos, al final, sean... sean los que todos queremos.

Del desempleo juvenil, pues un poco lo mismo, ¿no?, señor consejero. Desde luego, sabemos todos que una tasa del 50 % es una tasa tan elevada y tan dura que, desde luego, no es ni para ponernos medallas, desde luego, y es para sentirnos realmente avergonzados todos, probablemente, de no ser capaces de disminuir esa tasa. Y, si disminuye esa tasa porque nuestros jóvenes tienen que emigrar, ya sea nacional o internacionalmente, desde luego, tampoco es para que estemos... estemos muy... muy muy contentos.

Hablaba usted del Plan de Igualdad también, y de promover el empleo femenino, y decía que, bueno, que sí que es verdad que se ha subido la tasa de empleo un uno y pico por ciento del empleo femenino. Bien, modesto, pero, desde luego, no me duelen prendas también para decirle que, desde luego, podremos... o podremos felicitarle a su departamento y a toda la Junta de Castilla y León en ese sentido. Pero también tiene que coincidir conmigo que no hemos sido capaces tampoco de disminuir esa brecha salarial, es decir, y dentro de ese Plan de Igualdad, desde luego, hay algo que no está funcionando, porque no somos capaces de igualar... de igualar esos salarios entre... entre hombres y mujeres.

Y usted hablaba también de las mujeres en el medio rural. Y yo, hablando del medio rural, permítame que le diga que casi mejor que lo pasen un poco de soslayo,



que se olviden no solamente del empleo o de los planes de empleo locales en el medio rural, porque, probablemente... probablemente, desde luego, cualquier comparación no lo soportaría, porque los resultados, desde luego, sobre el medio rural, sobre las mujeres en el medio rural, desde luego, no son ni siquiera... ni siquiera para ponernos una pequeña medalla, todo lo contrario, señor viceconsejero.

Y, mire, hablaba también sobre la innovación y la internacionalización, y hablaba de I+D+i. Usted sabe como yo que, desde luego, la Junta de Castilla y León no está cumpliendo todas aquellas cuestiones o aquella propuesta de inversión en I+D+i que había planteado. Y, fíjese, decía... dice la RIS3, y habla de las fortalezas y habla de la resistencia de los sectores estratégicos, de lo importante, ¿no?, que sería. Claro, permítame que le diga... es decir, yo, cuando hablo de sector estratégico, me acuerdo de la minería, y, desde luego, ahí tampoco estamos... y más que nada el Partido Popular no está para ponerse ninguna medalla.

I+D+i, parques tecnológicos; también lo habla... habla la RIS3 como una fortaleza, una posibilidad. Bien, trabajemos en ello, porque, desde luego, el parque tecnológico de León, desde luego, no es tampoco ningún ejemplo; nos queda muchísimo trabajo... muchísimo trabajo por delante.

Mire, no... se me acaba el tiempo; la verdad que... que no voy a seguir. Simplemente le digo lo mismo: cuente usted con la UPL para cualquier cuestión que sea fortalecer el mercado de trabajo de Castilla y de León, fundamentalmente, cuente con nosotros para lo que usted quiera. A mí me hubiera gustado tener mayor tiempo para estudiar esos datos que usted nos ha dado, y, desde luego, aunque yo sé que no ha hecho un ejercicio de autocomplacencia, sino que ha sido una impresión que yo he sacado, pero no es real, también le digo: sobre esto, nos queda tanto tanto tanto camino que andar que... desde luego, las evaluaciones son muy afortunadas, es decir, es importante, pero, cuanto más real es la evaluación, mucho mejor serán los resultados del próximo... de la próxima Estrategia Integrada. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Manuel Mitadiel Martínez.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y quiero agradecer a don Mariano Gredilla su comparecencia; su comparecencia y su prolija explicación. Es decir, evidentemente, ha sido exhaustivo en datos, pero yo me debo haber confundido de comparecencia o lo he interpretado mal, porque me parece absolutamente insuficiente.

Leo: "Resultados y balance de la Estrategia Integrada de Empleo", y yo creí que íbamos a hablar de lo que ha funcionado bien, de lo que ha funcionado mal, a sacar una serie de conclusiones, qué medidas han sido insuficientes y habría que modificarlas o habría que mantenerlas porque tenemos confianza en ellas y pueden... y pueden seguir. Es decir, íbamos a sacar unas conclusiones prácticas. Nos da un aluvión de números muy interesantes, muy interesantes, y que, evidentemente, hay que analizar con tiempo, pero ¿esto es mucho?, ¿es poco? O sea, la idea que yo tenía, quizá equivocada, es que lo que íbamos a hablar es: tenemos cuatro programas (Empleo,



Formación Profesional, Prevención de Riesgos e Igualdad), con una serie de objetivos, y íbamos a valorar sus resultados en función de los indicadores.

Cuando estaba preparando esta comparecencia, pues me fui a la... a la documentación que pude encontrar en la web, y, bueno, pues el primer problema que me... que me encontré... efectivamente, encontré los cuatro programas, encontré que la definición de objetivos era absolutamente general, y así, por ejemplo, los objetivos del acuerdo de Empleo dice: potenciar la generación de empleo estable y de calidad y el mantenimiento del empleo existente; estimular la creación de empresas, dando valor al autónomo y a las formas de economía social; situar la formación como eje de las políticas de empleo; potenciar la atención personalizada; incorporar actuaciones y discriminaciones positivas en la ejecución de lo acordado en materia de igualdad. Bueno, la verdad, son objetivos lógicos, generales, que... pero el problema es la cuantificación de estos objetivos. Y, entonces, intento ver cómo se... cómo se valoran, para saber si eso es mucho, es poco o qué, porque dice: bueno, hemos... -¿yo qué sé?, pues, entre... entre las cosas que... que ha comentado, pues no lo sé- hemos atendido 900.000 personas -por... por decir un caso-. ¿Y eso es mucho, es poco? Evidentemente, han trabajado ustedes... ustedes mucho, pero eso ¿qué relación tiene con los recursos que se... que se han dispuesto? ¿Las medidas han sido eficaces, no han sido eficaces? Y veo que en la mayoría de... de los programas, salvo en el de Educación... y se nota incluso en el balance que nos ha presentado, es decir, lo que más se aproxima a la idea que yo tenía es, precisamente, cuando ha hablado de la Consejería de... de Educación, donde primero describe los objetivos, incluso... incluso, en su momento, es lo más parecido que he leído a una autocrítica, ¿no?, al... al hablar de que, efectivamente, la participación que han tenido de la formación sobre la mano de obra global, pues me parece que... que habló sobre el 29 %; es decir, que consideraban que era insuficiente; porque, evidentemente, alguna autocrítica habrá que hacer. Ya han dicho los... los intervinientes anteriores que, efectivamente, la situación que... que tenemos no es precisamente ideal.

¿Y en qué medida han contribuido los programas? Seguro que han contribuido en alguna medida, aunque, evidentemente, a la mejora del empleo lo que ha contribuido más es la tormenta perfecta, es decir, tipos de interés cero, liquidez ilimitada y precios del petróleo; esa es, digamos, la... lo que más ha contribuido a que nosotros estemos en una situación mejor que en dos mil once; pero, evidentemente, estos recursos, que han sido importantes, han tenido que... que servir para... para algo -evidentemente-; pero de lo... de lo que se trata es de que cojamos los cuatro programas, y en Empleo decir: se han cumplido tales objetivos... perdón, dada la definición, todos se van a haber cumplido, seguro; pero los... los índices de valoración que se han tomado se han cumplido de tal manera o no se han cumplido; y la conclusión que sacamos es que estas medidas hay que apoyarlas o no hay que apoyarlas; o hay que modificarlas de alguna manera.

Y he cogido Empleo. Formación Profesional, la verdad es que ya digo que es la que más se parece a la idea que yo tenía en cuanto a la valoración. También son objetivos absolutamente generales, pero, sin embargo, después, en los cuadros, cuando lo desglosa en... con las medidas y con los indicadores, es verdad que la mayor parte se refiere a número de acciones formativas, número de personas participantes; y habría que definir cuál es el mínimo aceptable, porque podemos gastar muchos recursos y que el número de participantes sea escaso para los recursos que destinamos.



En cuanto a Prevención de... de Riesgos Laborales -al otro... al otro programa-, los objetivos específicos la verdad es que posiblemente sea difícil marcar otros, pero: asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa, naturalmente -aunque, bueno, eso va de sí-; mejorar la eficacia y calidad del sistema preventivo; fomentar la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de las empresas; mejorar la formación en prevención de riesgos; fomentar la investigación y la realización de estudios que permitan conocer las causas; combatir de forma activa la accidentalidad mediante acciones específicas; ¿y el seguimiento y control?, bueno, pues se refiere al Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral, que se constituirá como órgano de control y seguimiento, y, en el seno de dicho Consejo, se establecerán los indicadores relevantes. ¿Podría... podría acceder -seguramente estarán publicadas en... en algún sitio- a las evaluaciones que han realizado anualmente estos órganos y a los... y a los indicadores que han... que han marcado? En estos momentos lo desconozco, salvo los correspondientes al área de Educación.

Y, por último, el de... el de Igualdad. Bueno, aquí la verdad es que no hace falta casi los indicadores. Lo que sí es cierto, si miramos las estadísticas, es que la incorporación de la mujer al trabajo no es precisamente la ideal; que el... el paro entre las mujeres es bastantes... bastantes puntos superior al de los hombres, y, por lo tanto, seguramente hemos mejorado con respecto a la situación anterior, pero habría que ver si las medidas que hemos planteado son eficaces.

En definitiva, creo que ha hecho una descripción abundante de las medidas que han realizado las distintas Consejerías -se lo agradezco, porque es un aluvión de datos-; creo que... pero, además, quizá incluso ha planteado cosas que dudo que estuviesen en los programas, porque, cuando usted ha hablado de internacionalización, he ido a lo que tengo sobre empleo y, evidentemente, tiene relación con el empleo -no se lo voy a discutir-, pero no he visto dónde... dónde estaba integrado ese tema; y a veces tengo la sensación de que estamos hablando siempre de... de las mismas cosas y utilizando los mismos datos en foros distintos: ya sea el plan de dinamización de... industrial o... o empleo; que, evidentemente, la contestación que, lógicamente, voy a recibir de usted es que la internacionalización y el empleo tienen una relación muy importante. Pero digo que a veces se mezclan o se... o se meten toda una serie de datos para que parezca que hemos hecho muchas cosas; y seguramente que... que las han hecho.

En todo caso, creo que ¿la valoración positiva? Bueno, la situación en dos mil quince es mejor que la... que la del dos mil once, pero la sustenta usted en mimbres muy débiles; es decir, la sustenta usted en que la actuación de la Junta ha hecho cosas; pero ¿cuáles son las cosas que ha hecho? Y no me refiero a las medidas -que ya nos las ha descrito-, sino a qué efecto realmente han tenido esas medidas. Es difícil -no... no le niego-, pero de alguna forma tendremos que mejorar la política de empleo; y la tendremos que mejorar a través de la... de la experiencia. Si seguimos haciendo siempre las mismas cosas, obtendremos los mismos resultados; y estoy convencido de que podemos gastar más eficazmente el dinero si somos capaces de hacer eso que le... que le estoy pidiendo, y que seguramente ustedes tienen hecho, y que no nos han... no nos han contado, y es que han valorado cada una de las medidas con unos... con unos ratios más o menos sólidos, y que, a partir de ahí, sacan las conclusiones; porque, si no, la segunda Estrategia ¿en qué la basan, si no han valorado suficientemente la primera? Estoy convencido de que sí, pero que, por las limitaciones del formato, usted no... no ha podido contárnosla. En todo caso, lo que le pregunto es



precisamente eso: ¿qué conclusiones, de verdad, han sacado sobre la política desarrollada?, y que eso nos haya servido para la segunda Estrategia. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por parte del Grupo Podemos de Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y, por supuesto, dar las gracias al viceconsejero por su presencia esta tarde. Pues bien, las cifras de paro dadas a conocer por el Ministerio de Empleo evidencian la debilidad de nuestras políticas de empleo en la actual coyuntura económica: somos una de las Comunidades Autónomas donde se genera menos empleo, junto con Cantabria, Asturias y Galicia; en nuestra Comunidad tenemos mayor precarización laboral que en el conjunto del país, con un mayor porcentaje de temporales, de contratos de escasísima duración y un mayor porcentaje de contratos doblemente precarios -temporales y a tiempo parcial-; el 55,8 de las personas desempleadas carecen de cobertura -uno de los porcentajes más altos por Comunidades-; también hay un incremento de los parados de larga duración (6 de cada 10 llevan más de un año sin empleo, y 4 de cada 10 más de dos años), con lo que se puede hablar de cronificación del desempleo de larga duración; y no... por último, nos hemos convertido en la primera Comunidad Autónoma con la mayor tasa de paro juvenil en España.

Ustedes dicen que el diálogo social ha sido uno de los elementos básicos de la política industrial de Castilla y León y, en gran medida, una de las claves de los logros conseguidos en los últimos años, fundamentalmente en materia de desarrollo industrial, creación de empleo y convergencia económica con otras regiones de la Unión Europea. Veamos un poco esos tres ejes.

Sobre desarrollo industrial, en los últimos tres años, 540 empresas se han trasladado a Castilla y León procedentes de otras Comunidades Autónomas. De manera simultánea, se han marchado a otras regiones 609 compañías, que tenían su sede en alguna de las nueve provincias. Lo que da un saldo negativo de 69 empresas. Por cada 9 empresas que llegan desde otras regiones a Castilla y León se van 10. Y, miren, las empresas que se fueron facturaban 498,78 millones más que las que vinieron. En dos mil quince, el resultado fue de 76 pérdidas empresariales.

En cuanto a creación de empleo, el número de desempleados en Castilla y León se incrementa en el primer trimestre del dos mil dieciséis en 8.000 personas, al cerrar la cifra de parados en 209.400 personas, lo que supone una subida del 3,95 %. Son datos de la EPA del primer trimestre del dieciséis. En dos mil trece teníamos un 22 %, como nos ha comentado, de paro, con 257.000 personas; en dos mil catorce, un 20,3, con 234.000 personas en desempleo; en dos mil quince, un 17,6 y 2.001... 201.000 -perdón- personas en desempleo; en dos mil seis, con el 18,3 %, y 209 personas sin trabajo. La pregunta es sencilla: ¿cuántos años, qué periodo se necesita para asumir que hay un problema sistémico? ¿Qué tiene que pasar para que se revise cómo lo estamos haciendo?

Sobre convergencia económica con otras regiones de la Unión Europea, Castilla y León llegó a acercarse a la renta media europea, pero la crisis ha hecho retroceder



posiciones a la Comunidad Autónoma de forma muy notable. Hasta el punto de que el dato correspondiente al dos mil trece, publicado por la oficina estadística de la Unión Europea, sitúa el PIB per cápita autonómico en términos de poder de compra en el 89 % de la media europea. Hoy somos mucho más pobres, en comparación con Europa, que al comienzo de la crisis. El PIB de Castilla y León en dos mil siete estaba en 57.092 millones; en dos mil quince, 54.057. Es cierto que ha subido, respecto al dos mil catorce, en un 2,9 %; pero el periodo que estamos analizando, dos mil doce fue negativo en un 3,6 %, también fue negativo en 2,6 %, y en dos mil catorce fue positivo, respecto al dos mil trece, en un 1 %. Es evidente que venimos de muy abajo.

En el año dos mil once se firmó el acuerdo para el impulso del diálogo social, entre la Junta de Castilla y León, CECALE y las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT. En este marco se ha desarrollado una intensa labor de análisis y consenso en diferentes grupos de trabajo en torno a los siguientes temas: empleo e integración laboral, políticas de población sociales y medioambientales, y mejora de la calidad en la Administración de la Comunidad Autónoma, así mismo, se ha prestado especial atención al seguimiento de las políticas industriales, a su financiación y a la actualización de los acuerdos alcanzados.

Sobre empleo e integración no voy a insistir, los resultados son obvios. Y, si no, ahí tenemos el último informe de Cruz Roja. Tampoco sobre precariedad ni sobre pobreza.

Ahora bien, políticas de población sociales, medioambientales, las previsiones del INI arrojan... del INE arrojan que para el futuro una cifra demoledora. Castilla y León habrá perdido en... entre dos mil y dos mil diecinueve 93.000 personas, y pasará de los aproximadamente 20.000 nacimientos anuales a 16.500. En mil novecientos cincuenta contaba con una población de 2.864.378. Es cierto que hace unos pocos años, por efecto de la inmigración extranjera, se produjo un leve repunte, que se ha desvanecido con la crisis actual, pero que en modo alguno liberaba a Castilla y León de su crónico estancamiento demográfico y de continuar siendo una de las sociedades más envejecidas de España. La inmigración camufló por unos años la despoblación de la región. La región regresa con sus 2.519.875 habitantes a la población de dos mil cinco-dos mil seis, pero más desarticulada, menos cohesionada, más envejecida y más dependiente. Y ahí está la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020. Su resultado es asumido por todos como un estrepitoso fracaso. La vicepresidenta de la Junta y consejera de Empleo, Rosa Valdeón, ha asumido que la pérdida de población registrada en la Comunidad entre el dos mil nueve y dos mil catorce, en casi 69.000 personas menos, es un dato pues francamente malo.

Recientemente se ha creado el Consejo de Políticas Demográficas. Solo hay una solución para atajar la pérdida de población y no tiene que ver con la creación de órganos, se trata de aplicar políticas. A problemas extraordinarios, soluciones extraordinarias.

En dos mil doce, de acuerdo con los datos del INE, en la encuesta "Condiciones de vida", el 24,9 % de los niños y niñas de Castilla y León estaban en riesgo de pobreza o exclusión social. Esto supone que la pobreza afecta en mayor medida en la infancia que al total de la población castellano y leonesa. Según un informe de Unicef, ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas posibilidades de estar malnutrido. No significa no acceder a la educación, pero sí tener más dificultades para afrontar los gastos derivados de ella,



tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil tener acceso a los estudios medios o superiores. Ser pobre no significa no tener dónde guarecerse, pero sí habitar en una vivienda hacinada, en la que no existen espacios adecuados ni para el estudio ni para la intimidad. Ser niño pobre en España no significa poder acudir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a prestaciones no contempladas en la sanidad pública.

Y, además, en el último informe del CES sobre la situación económica y social de Castilla y León refleja que la recuperación de la actividad económica aún no ha llegado a las personas. Más del 25 % de la población regional está en riesgo de pobreza. Casi una de cada cinco de nuestros hogares tiene baja intensidad en el trabajo, superando el promedio nacional. A pesar del leve crecimiento experimentado por el empleo, continúa representando el mayor problema de Castilla y León, y el CES considera que es necesaria la revisión de la reforma laboral.

En cuanto a prevención de riesgos laborales, el número de accidentes laborales ocurrido en Castilla y León en dos mil quince siguió creciendo, en torno a un 9 %. Desde luego que todas las políticas dirigidas al desarrollo de conciencia preventiva, tanto en el ámbito del trabajador como del empresario, serán bien valoradas por mi grupo parlamentario. Pero también pensamos que mejores condiciones de empleo, también en cuanto a mayor estabilidad y, bueno, y mayores condiciones de seguridad, pues podrían contribuir favorablemente en estos temas.

Si hablamos de políticas de igualdad, hoy en día resulta prácticamente impensable que alguna institución pública no adopte líneas de argumentación que justifiquen la necesidad de trabajar desde la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos. Así, la igualdad de oportunidades se caracteriza por ser una cuestión de justicia social, pues las mujeres representan más de la mitad de la población mundial y son quienes mayoritariamente fueron privadas de sus derechos. Es, además, una contribución a la construcción de una sociedad más justa.

A pesar de los muchos avances que se han logrado, siguen manteniendo la infrarrepresentación de las mujeres en las estructuras sociales, económicas y políticas. Lo dicen además ustedes en el... en el I Plan Regional para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2015. Las mujeres representamos el 50,75 % de la población de Castilla y León. El 23 % de la población tiene más de 64 años, y, de ella, el 56,64 % son mujeres. En cuanto a la tasa de paro, del... del 18,3 %, la tasa de paro masculina es el 16,8 y la femenina el 20,2. Del total de personas ocupadas con jornada a tiempo parcial, pues también el 78 %... por encima de ese 78 % son mujeres. Entre enero y junio del dos mil doce en Castilla y León el número de excedencias...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señora Pascual, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino enseguida). ... decía que el número de excedencias para el cuidado de dependientes, que fue de 1.183, pues miren, 1.135 fueron solicitadas por mujeres. Y así podríamos seguir.

No hay programas que resista una evaluación. Se hacen cosas. Claro que se hacen cosas y se desarrollan programas. ¿Pero no creen ustedes que ha llegado el



momento de revisar qué estamos haciendo, cómo se está haciendo para variar los resultados que tenemos? Sí, mire, termino, paro, precariedad o exilio económico no pueden ser por más tiempo las alternativas que ofrezca Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y especialmente a... lógicamente, al compareciente, a Mariano Gredilla, al cual añadimos nuestro agradecimiento por su comparecencia, agradecimiento que hacemos extensivo también al Grupo Parlamentario Socialista por acceder a modificar el objeto de la solicitud de comparecencia, en concreto referida a la persona compareciente. Y lo hacemos al objeto de analizar el balance de la Estrategia Integrada de Empleo.

Habría que comenzar analizando el por qué, cómo y cuándo surge este... esta estrategia, aquel siete de marzo de dos mil doce, y en la situación económica y de empleo en la cual nos encontrábamos. Previamente sí merece la pena recalcar que la consecución de esta primera Estrategia Integrada de Empleo fue un paso más en el avance del diseño de políticas a través del diálogo social en Castilla y León, que venía a completar la progresión nacida en el año noventa y ocho de planes de empleo y que culminó en... en el año dos mil doce con esa conversión en Estrategia Integrada de Empleo.

Además, no solo el diálogo social ha servido para planificar la política de empleo y plasmarla, en concreto, en esta... en esta Estrategia Integrada de Empleo, sino que su intervención se ha extendido a la ejecución y desarrollo de los programas comprendidos en el... en la Estrategia Integrada de Empleo y en la plasmación programática anual de los distintos planes de estímulo. El diálogo social no solo ha participado, como digo, en la planificación de la Estrategia Integrada de Empleo y en la... y en la planificación de cada uno de los planes de estímulo, sino en cada uno de los programas que... que han servido de vehículos de desarrollo de los... para la consecución de los objetivos en el plan.

Además de esa mayor implicación del diálogo social, una también mayor implicación del resto de Consejerías. La Estrategia Integrada de Empleo, al margen de integrar las políticas de... en prevención y en formación a las políticas laborales, sirve también para integrar en el desarrollo, planificación y ejecución de políticas activas de empleo al resto de Consejerías, una implicación interinstitucional que sirve para dar eficacia, una mayor eficacia a las políticas activas de empleo y, al final, para ayudar mejor a la consecución de los objetivos de la estrategia. Especialmente significativo, y que se ha puesto aquí de manifiesto por parte del compareciente, es la intervención de las Consejerías de Familia y de Educación en la articulación de las políticas integradas en dicha estrategia.

Como decía al inicio de mi intervención, el entorno en el cual surgió esta... esta Estrategia Integrada de Empleo en absoluto era el idóneo. Estábamos casi en el peor momento de la crisis económica iniciada en el año dos mil ocho. Recordemos



que en el año dos mil doce es cuando veníamos de visualizar los peores datos de destrucción de empleo. Simplemente recordar que en ese año el... el paro en Castilla y León alcanzaba las 230.000 personas, 30.000 parados más de los que había en el año dos mil once. Y en ese entorno, lógicamente, malo desde el punto de vista económico y muy especialmente desde el punto de vista del empleo, es cuando se planteó el desarrollo de esta Estrategia Integrada de Empleo, basándose en unos objetivos, el primero, lógicamente, el del mantenimiento del empleo y la creación, lógicamente, de empleo para compensar la destrucción que hasta ese momento se venía desarrollando en materia de empleo. Y además se planteó también en un doble sentido, empleo por cuenta ajena, pero también la introducción del autoempleo, especialmente en el ámbito rural, como fórmula de generación de empleo y de salida de la crisis. Además, se planteó, igualmente, la potenciación de la formación de los trabajadores. Hemos de recordar que una gran parte de la destrucción del empleo que vivimos en aquellos años venía o traía causa de trabajadores que rápidamente, y como consecuencia de una gran demanda de trabajadores, especialmente en el ámbito de la... de la construcción, entraron en el mercado laboral sin apenas formación. Estas personas fueron, precisamente, las más perjudicadas por la crisis económica, pues rápidamente perdieron sus puestos de trabajo, y nos encontramos con un gran número de desempleados sin formación para incorporarse de nuevo al mercado laboral. Por lo tanto, la Estrategia Integrada de Empleo hizo un importantísimo esfuerzo no solo económico, sino también programático en fortalecer la formación de aquellos desempleados que habían formado parte del mercado laboral de forma activa y que se veían en ese momento desempleados.

Además, se impulsaban, como siempre, dos colectivos especialmente vulnerables -se ha puesto de manifiesto aquí por parte del resto de intervinientes-: los jóvenes, la tasa de desempleo juvenil era y es hoy una barbaridad y, por lo tanto, exigía y sigue exigiendo la adopción de medidas específicas de discriminación positiva, pero también de desarrollo de políticas concretas, como se ha entendido también a otras instancias, y ahí está el Programa de Garantía Juvenil; y el otro colectivo susceptible de políticas concretas de apoyo a la formación y a... y al empleo es el de parados de larga duración y -entre comillas-, dentro de esto también, los... el colectivo de desempleados de más de 45 años.

También la Estrategia Integrada de Empleo incluía una discriminación territorial. Muchas veces en esta Comisión hemos hablado de la necesidad de desarrollar políticas activas de empleo distinguidas por territorios, pues no es lo mismo hablar del desempleo en el eje Valladolid-Palencia-Burgos que puede ser en otras zonas, especialmente las periféricas o las... o las más despobladas. Pues bien, la Estrategia Integrada de Empleo incluía, incluye medidas de discriminación positiva, tanto por... en aquellas zonas de nuestra Comunidad Autónoma que sufren una... un mayor índice de paro y también en aquellas otras que tienen una mayor despoblación y... e igualmente, en aquellas zonas especialmente vulnerables desde el punto de vista socioeconómico por ser zonas limítrofes con otros territorios de nuestro país.

Es de destacar que la Estrategia Integrada de Empleo supuso la voluntad, plasmada a través del diálogo social, de realizar un esfuerzo económico superior al que venía... al que se venía realizando hasta entonces en las políticas activas de empleo, y además se quiso hacer en un momento especialmente complicado. No descubro nada si... si volvemos la vista atrás y vemos lo que sucedía en los años dos mil once, dos mil doce, años de ajustes presupuestarios, en lo que primaba la lucha contra el



déficit, bajada de ingresos, lógicamente, como consecuencia de la caída de la recaudación, bajada también de fondos externos estatales, drástica en algunos casos, para el desarrollo y el apoyo de las políticas activas de empleo de los territorios, y la Junta de Castilla y León lo que quiso hacer, como contraprestación... como para contrarrestar esa situación, es fortalecer las políticas activas de empleo con fondos autónomos. Caída de ingresos estatales, caída del presupuesto, el estado de gasto, como consecuencia de los necesarios ajustes económicos, y, en contraprestación, incremento de los fondos destinados a políticas activas de empleo. Así, entre el año dos mil doce y dos mil quince, años de ejecución de la Estrategia Integrada de Empleo, la Junta de Castilla y León ha aportado 377 millones de euros en fondos autónomos. Esto para algunos puede parecer normal, pero, si lo analizamos o lo comparamos con lo que sucede en el resto... con el resto de Comunidades Autónomas, nos damos cuenta de que es algo extraordinario. ¿Por qué? Porque la mayoría de las Comunidades Autónomas se limitan en su gestión de las políticas activas de empleo a emplear lo que reciben de fondos, y aporta, repito, 377 millones.

Además, en algo que de una forma a mí me parece reseñable, y es que se ha hecho en progresión constante. En el año dos mil doce, se emplearon en fondos autónomos o se dispusieron en fondos autónomos por cuantía de 60 millones de euros; en el año dos mil trece, la cifra se elevó a 90 millones de euros; en el año dos mil trece, en 92,5 millones; y en el año dos mil quince, 124 millones de euros. A eso, además, hay que añadir los 10 millones de euros que en el año dos mil trece se implementaron con aquel plan extraordinario que todos conocemos. En total, repito, 377 millones de euros en progresión constante.

¿Que para qué nos han servido? Nos lo ha explicado el... el viceconsejero. Se han incentivado 30.000 puestos de trabajo, hay 130.000 personas formadas a través de los programas, de los distintos programas desarrollados en ejecución de la Estrategia Integrada de Empleo; 45.000 personas han participado en programas de orientación e intermediación; y otras 750.000 personas han recibido algún servicio del ECYL, ya sea en orientación, en intermediación o en formación.

Evidentemente, esto hay que plasmarlo después con la otra pata. Es decir, ¿qué repercusión ha tenido en lo... en la evolución de los datos principalmente de desempleo y de... y de empleo? Pues, y lo decía el viceconsejero, y creo que ha sido reconocido también por parte de otros parlamentarios, es difícil de saber cuándo un puesto de trabajo se crea como consecuencia de la intermediación de las instituciones públicas o como consecuencia, simplemente, del desarrollo del mercado laboral. Pero lo cierto es que ahí hay unos datos sobre los cuales supongo -y hemos de suponer todos- que el desarrollo de políticas activas de empleo ha tenido ocasión de influir. Empezamos en el año dos mil doce, como decía antes -y voy concluyendo, presidente-, con unos muy malos datos, llegamos a los peores datos de... de la etapa en el año dos mil trece, primer semestre de dos mil trece; y a partir del segundo semestre de dos mil trece comenzamos a mejorar. Se ha dicho antes... o se ha achacado a una serie de factores. Bueno, es más que discutible, señor Mitadiel, algunas de las... de los factores que usted... a los que usted ha atribuido el desarrollo de... o la mejoría en los datos de desempleo. Pero, en cualquier caso, en ningún caso es objeto de esta... de esta comparecencia.

Pero lo cierto es que hemos pasado de 230.000 desempleados en el año dos mil doce a 200.000 en el año dos mil quince, 30.000 desempleados menos. Llevamos



26 meses o... en ejecución, en los últimos 26 meses de vigencia de la Estrategia Integrada de Empleo descendió el paro. La tasa de paro alcanzó un máximo en el periodo del 22,7 % y terminó el año dos mil quince en el 17,5 %. Pero igualmente la afiliación a la Seguridad Social: 18.000 nuevos afiliados en el año dos mil quince, 20 meses consecutivos de incremento de afiliación a la Seguridad Social, 3.000.000 de contratos (35 de los 48 meses de vigencia del plan se ha incrementado la contratación).

Se decía que esto traía causa del descenso del número de activos. Yo analizo los datos de la EPA del primer trimestre del dos mil dieciséis y veo que, efectivamente, en el año...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Vaya concluyendo, señor De la Hoz.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Sí. Concluyo, concluyo. Quería concluir con esto). ... que en el primer trimestre del año dos mil dieciséis los activos en Castilla y León cayeron en 5.000 personas, en España cayeron en 80.000 personas. La tasa de actividad, sin embargo, en el primer trimestre del año dos mil dieciséis se incrementó en un 0,2 %, mientras que en España descendió en un 0,15 %.

Efectivamente, los activos están bajando, pero en el último año no lo han hecho, en la tasa... en cuanto a tasa de actividad, si miramos en cuanto a población. Pero hay que saber que ese análisis de datos no puede extrapolarse de una realidad que es el abandono o el... o el hecho de que muchos... una gran parte de la población inmigrante, que vino a España en los momentos álgidos de desarrollo económico, han abandonado nuestro país. En todo caso, esto exigiría un análisis mucho más detallado de evolución de los datos.

Lógicamente, como todos los datos de evolución de desempleo, tiene luces y sombras. Algunos, evidentemente -y entiendo su labor de Oposición- solamente ven las sombras. Quizás a mí me competiría únicamente ver las luces. A mí me gustaría, intento ser más objetivo, y, desde luego, reseñar que los datos de desempleo, aunque siguen demostrando que tenemos un gran problema en tanto en cuanto existen 200.000 desempleados en Castilla y León, desde luego, están experimentando una significativa mejora. ¿Insuficiente? Desde luego. Pero una significativa mejora, que esperamos... esperemos continúe con el desarrollo de la segunda Estrategia de Empleo. Para lo cual, como ustedes saben, se han empeñado o se han comprometido 700 millones de euros autónomos, de presupuesto autónomo, para su desarrollo.

En todo caso, seguiremos... -concluyo, presidente- seguiremos la evolución de esta segunda Estrategia Integrada de Empleo, no sin antes, por supuesto, agradecer al viceconsejero su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado referidas a esta primera estrategia. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor De la Hoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):**

Muchas gracias, presidente. Bueno, primero, antes de nada, yo creo que es de justicia agradecer el tono de cada uno de ustedes y las propuestas yo creo que en positivo, que al menos así yo las he percibido, en muchos de los casos, respecto a las políticas de empleo. Unas políticas que son políticas de todos, es decir, esto no es un tema ni del Partido Popular, ni del Gobierno de Juan Vicente Herrera. Es un tema que nos afecta, nos atañe a todos, en el que yo creo que todos estamos empeñados, en el que todos yo creo que podemos aportar, sin duda alguna, pues en positivo. Y así lo... y así lo entiendo.

Una estrategia que es de todos, y que, dentro de ese todos, pues, efectivamente, ha habido un papel muy importante de los agentes económicos y sociales, a través del diálogo social, porque son políticas compartidas. Políticas compartidas –y yo siempre se lo digo cuando estoy con ellos– en el éxito y en el fracaso. Es decir, es lo que tiene, cuando alguien comparte, comparte también responsabilidades y comparte también cada una de las decisiones, al margen de que si algo se ha hecho mal, pues es culpa de la Junta. Lo dejamos ahí y no... no habrá ningún problema.

Pero bueno, que son políticas compartidas y políticas en las que estamos haciendo unos esfuerzos muy importantes, en unos momentos muy difíciles desde el punto de vista económico, presupuestario, con una necesidad de ajustes desde el punto de vista del déficit, y que, por tanto, cuando la Junta de Castilla y León, en esos acuerdos con los agentes económicos y sociales y con todos los grupos –yo creo que también aquí en algunos casos hemos adoptado estas decisiones–, significa que estamos detrayendo recursos, por tanto, que podemos destinar también a otras políticas. Luego es una política prioritaria para nosotros, estamos empleando medios, estamos empleando recursos autónomos, que, como se comentaba perfectamente aquí, somos de las pocas Comunidades que lo estamos haciendo, y que lo estamos haciendo porque creemos en ello, más allá de los recursos finalistas que proceden del Estado o proceden de Europa exclusivamente.

Luego sí que hay una actitud proactiva, intentando que el gran problema que consideramos que tenemos en la Comunidad, que es este número ingente de parados, número altísimo, estos 200.000 –pueden ir oscilando–, pues creemos que nos tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos, todo nuestro trabajo a irlo reduciendo, y, por lo menos, para intentar mejorar sus condiciones, desde el punto de vista de desempleo, y mejorar sus capacidades de empleabilidad, tanto si está en el paro como los que están trabajando para que puedan seguir.

Dicho esto, voy a intentar, en la medida de lo posible –y en algún caso igual me repito, y en algún caso que haya contestado a uno de los grupos, porque algunos de ustedes pues han coincidido también en alguna de sus apreciaciones, valoraciones o requerimiento de información–, intentaré un poco en cuanto al orden que se han ido planteando.

Primero de todo, estamos hablando del diálogo social y del respeto, respeto que compartimos todos, y que yo nunca he visto en ningún momento que esté cuestionado dentro de estas políticas, que... –insisto– que son políticas compartidas con todos ellos.

Se decía de los datos, que se agradecían unos datos que en la legislatura anterior no se aportaban. No sé si es cierto o no, pero, desde luego, en esta legislatura,



y creo que con carácter general, siempre se ha intentado ser lo más transparente posible. Cuestión distinta es que a veces también los datos, cuando se acaba una etapa, en estos balances que hemos hecho en la conclusión de la primera estrategia, igual hemos dispuesto de ellos o les hemos tenido de un modo más ordenado, más sistematizado, y que eran totalmente necesarios. Es decir, no es un tema de transparencia, es un tema incluso también de necesidad, aunque creemos en esa transparencia. Porque sin esos datos, sin esa evaluación, sin ese análisis de lo que estamos haciendo, lo que se ha hecho mejor y lo que se ha hecho peor, pues mal podríamos haber aprobado una segunda Estrategia Integrada de Empleo. Con lo cual, es que era algo fundamental y necesario, porque si no conocemos de dónde venimos, mal podemos saber a dónde vamos.

Por tanto, los datos están ahí y a su disposición, como creo que, de modo habitual, con normalidad, dentro de su faceta de control del Poder Ejecutivo, pues por lo menos a la Consejería yo veo que llegan peticiones de documentación, preguntas, etcétera, que intentamos atender del mejor modo posible.

Se nos dice que, al final, bueno, pues se ha gastado unas cantidades importantes de dinero. Se comentaban aquí esos 377. Son más, son más. ¿Que por qué son más? Porque hay veces que igual es un problema que tenemos nosotros mismos cuando lo estamos explicando, y digo desde el propio Poder Ejecutivo, porque nos centramos fundamentalmente en lo que son los planes de estímulo, los planes de empleo -ahora los llamamos los PAPECYL (Plan Anual de Políticas de Empleo de cada año)-, y lo que recogemos fundamentalmente son los fondos autónomos que, con carácter adicional -por decirlo de algún modo- a lo que procede del Estado, de lo que procede de Europa, o lo que tenemos como crédito cautivo que se denomina, es decir, aquello que es para pagar las nóminas pues de los 1.000 empleados que tenemos en las oficinas del Servicio Público de Empleo, las 54 oficinas, servicios centrales, es lo que realmente negociamos, pactamos, con los agentes económicos y sociales.

Que ustedes saben, porque además estuvo aquí la consejera, cuando estuvo explicando los Presupuestos, que nosotros, realmente, a las políticas activas de empleo, por ejemplo en el año dos mil dieciséis, estamos hablando de cantidades cercanas a los 300 millones, 290 millones, de los cuales unos doscientos cincuenta y algo son presupuesto propio de la Consejería de Empleo, hay otros treinta y tantos que proceden de otras Consejerías que también están aportando a políticas de empleo. Y, de hecho, hoy aquí hemos visto un resumen de otras actuaciones que proceden de otros centros directivos. Y de ese presupuesto unos 140 millones este año, por ejemplo, es lo que habíamos pactado o hemos pactado con los agentes económicos y sociales. ¿Por qué? Porque yo no puedo pactar con ellos si pago o no pago la nómina de mis 1.000 empleados públicos, un ejemplo, o si pago o no pago los alquileres, si pago o no pago la luz, o si pago o no pago... es decir, una serie de crédito cautivo que denominamos. Lo pactamos sobre aquello que podemos pactar, pero no significa que sea lo único que hacemos. Es decir, hay un conjunto de iniciativas, de actuaciones, a mayores de.

Luego son cantidades importantes y cantidades que decíamos pues estamos todavía con 200 -estamos con menos ya en este momento-, desde el punto de vista de paro registrado. Vamos a ir viendo también las cifras de la próxima EPA, porque los últimos datos que tenemos de EPA siempre son los peores, es decir, la primera EPA, el primer trimestre del año, siempre son, por definición, los peores datos. Me comentaba doña Adela que estábamos aquí con unos datos de EPA -solamente



algunos, no quiero tampoco... tengo todos los cuadros, igual que les tienen ustedes-, decía es que hay 8.000 parados más con la EPA del primer trimestre del año. Claro, en términos intermensuales. Pero, claro, esto, le iba a decir -es que así dicho suena mal-, es una maravilla si comparamos con que la media está en 22.000, 25.000, 19.000, 18.000 más, que se produce respecto al trimestre anterior, porque acaba la campaña de Navidad. Con lo cual, es que el primer trimestre es que es demoledor, normalmente desde el punto de vista de los datos. ¿Qué es lo que siempre destacamos -y yo intento destacar en las valoraciones que hacemos-? Las tendencias. Y en esas tendencias, esta misma EPA, cuando cogíamos el último año -tendencia comparando un trimestre, en este caso el dos mil quince con el anterior-, estamos hablando de 24.300 menos. Entonces, no es lo mismo. Entonces, yo creo que hay que comparar siempre cosas homogéneas, ver las tendencias, porque además lo del carácter estacional desvirtúa -no cae siempre la Semana Santa, iba a decir... en el mismo mes-, las condiciones climatológicas, el verano, mil cosas. Luego ¿estamos hablando de una cantidad importante? Sí. Pero la gran pregunta que tenemos que hacernos todos nosotros es: ¿y si no hubiera habido ese acuerdo social, político, si no hubiéramos empleado este recurso de volúmenes autónomos, ese esfuerzo -que, al fin y al cabo sale de todos los castellanos y leoneses-, qué datos tendríamos? ¿Estaríamos hablando de 200.000 o de qué estaríamos hablando?

Porque lo cierto es que cuando estamos valorando los datos de paro, siempre decimos -y decimos porque es cierto- que la situación de Castilla y León es mejor que la media nacional, y cuando estamos hablando de cuatro puntos... cuatro puntos arriba, que parece que no es nada, o cuatro puntos abajo de una población activa sobre un millón ciento cincuenta o un millón doscientas, las oscilaciones que puede haber, claro, es que estamos hablando de 40 o 50.000 personas trabajando o en el paro. Esos son los datos que puede haber en una población activa. Si lo cogemos con otras Comunidades que están por encima... pues claro, si yo cojo, en vez de 45, 90 o 100.000 personas, que pueda ser una diferencia de tener cuatro puntos más o cinco puntos más o cinco puntos menos, es un mundo en Castilla y León. Estaríamos hablando de provincias enteras, de ciudades enteras. Luego algo se estará haciendo, y ese algo -insisto- no es algo exclusivamente de Castilla y León y que somos el Gobierno de Castilla y León; es algo de la sociedad, es algo del compromiso, es algo de las políticas. Que son mejorables, sin duda alguna, y lo iremos viendo; y, de hecho, algunas se han mejorado en esta segunda estrategia, y algunas cosas se han corregido, en algunas hemos incidido, estamos ahondando, y otras las hemos abandonado, porque creemos que igual no es el momento. No porque igual no funcionasen, sino porque el contexto es distinto; no siempre las cosas cambian porque funcionen bien o mal, sino porque el contexto cambia y hay que adaptarse al contexto. Luego es importante.

Y estas políticas, en otra de las comparencias que tuve yo aquí -una de las preguntas, no lo sé-, me preguntaban además uno de ustedes -ya son varias las veces que hemos acudido-, y cuando se está preguntando también de... de estos temas, de lo que hay, claro, nos centramos como que todo el dinero que estamos empleando es para los parados; para los parados y para los que están trabajando, para que puedan seguir trabajando, porque cuando yo estoy incidiendo en políticas de empleabilidad, de mejora de la competitividad de mis trabajadores también -es decir, los ocupados en la formación continua-, estoy garantizándoles el puesto de trabajo, porque como ese trabajador no sea competitivo y consiga hacer más competitiva su empresa, el final es el que hay en un mercado globalizado, nadie se puede engañar.



Luego yo creo que no podemos hacer ese resumen que puede ser como muy gráfico: 377 millones/200.000 parados. ¡Dios mío, qué aberración! Como diciendo: si casi los repartes entre todos... No, estamos hablando de muchos años, estamos hablando de una población activa, de parados y ocupados, y de un conjunto de políticas que, como hemos visto aquí, no son únicas; son políticas en materia de igualdad, de conciliación, de formación, de empleo... de competitividad, porque también hay políticas de competitividad, porque también incidimos en estas estrategias desde el punto de vista también del emprendimiento, del empleo por cuenta ajena y del empleo por cuenta propia.

Luego no es todo tan sencillo. Me van a perdonar, siempre dice mi madre que no hay mayor mentira que una verdad a medias. Y entonces, claro, ni todo es perfecto, ni todo está mal, ni solo trabajamos para los doscientos. Esto es más complejo: estamos hablando de una de las políticas... posiblemente la política con mayúsculas por excelencia. Y esto es más complicado: no podemos reducir, no podemos simplificar, no podemos ir al dato del trimestre respecto al trimestre anterior; hay que hablar de tendencias, hay que hablar de una evolución y hay que hablar de lo que tenemos, sabiendo que además Castilla y León -vamos contestando, luego entraré aquí- no es una isla. Es que parece que todo no... cuando España va mal, Castilla y León va mal; si España va bien, Castilla y León va bien. Lo que tenemos que ver es si comparativamente estamos -digamos- yendo mejor o yendo peor, si aguantamos mejor, si aguantamos peor.

Dan los datos del PIB -voy a ir mezclando un poco-. Claro, al hablar de datos de convergencia en España, Castilla y León cae. Pero es que cayó toda España, es que no somos conscientes de... de lo que ha pasado aquí, de lo que hemos tenido después del año dos mil siete, y la segunda, después del año dos mil once; es que no somos conscientes de la situación tan grave que ha habido, desde el punto de vista económico, y, por tanto, las consecuencias sociales. Somos conscientes... -igual no somos objetivos, me van a perdonar, y no quiero con esto tampoco...- es decir, es que la situación era muy muy mala. Y, por tanto, ha tenido consecuencias en todos los ámbitos, y eso ha obligado a hacer una serie de sacrificios que al final no les hacemos ni las Administraciones ni los políticos -iba a decir, ni posiblemente ninguno de los que estamos aquí-, les está haciendo la sociedad en su conjunto, y, dentro de la sociedad, aquellos que están en una situación de mayor debilidad. Y eso es cierto, y es en los que nos tenemos que volcar.

Bueno, voy entrando ya en algunos de los temas -me van a perdonar-. Bueno, se estaba hablando de estos doce... 200.000 al final, y lo que se había gastado, de esa poca calidad de los contratos que tenemos... Sí. Vamos a ver, sí. Es decir, el empleo que se crea no se puede crear de un día para otro un empleo indefinido y con unos salarios como los que estaban, de 2.000 euros. Es decir, ahora, ¿esto es mejor o peor que estar en el paro? Pues cada uno tendrá que hacer su valoración. Luego ¿estamos avanzando? Sí. ¿Estamos buscando cada vez más empleo? Sí, y se está consiguiendo. ¿Estamos buscando empleo de mayor calidad? Sí. ¿Se va consiguiendo? Poco a poco, poco a poco. ¿Estamos peor que la media de España? No, no. Y nuevamente estamos aquí -porque hoy comparecen estos casos-: tres de cada cuatro contratos siguen siendo contratos indefinidos en esta Comunidad. Estamos casi medio punto por encima -no tengo el dato exacto, porque no le he traído aquí, me van a perdonar-, pero estamos en una situación incluso un poquito peor... mejor.



Pero bueno, vamos a saber también en qué escenario nos encontramos. Como digo yo, esto no es una isla, y Castilla y León aquí todos... [Murmullos]. No, no, yo creo que eso para nada.

Hablan de los activos y de la recuperación. En los activos, aquí se ha puesto ya algunos ejemplos. Claro, cuando uno coge las series históricas -y vuelvo a las tendencias, que es importante-, claro, la situación de... de mayor -iba a decir- bonanza en el empleo en Castilla y León, que se ha comentado aquí, pues fue el año dos mil siete. En dos mil siete, que uno también tenía responsabilidades, y no era por cuestión mía -eso lo tengo clarísimo-, claro, nos encontramos en Castilla y León con una situación de pleno empleo masculino, de pleno empleo en diversas provincias, y nos empezamos a marcar unos objetivos de ir buscando el pleno empleo e incluso desde el punto de vista femenino. Algunos de ustedes -algunos ya peinamos aquí canas- se acordarán también -creo que hemos pasado y hemos estado también en responsabilidades-: en el año dos mil siete, en el primer trimestre -porque son los datos que comparaba, por tener los últimos-, había como población activa en Castilla y León 1.147.000 personas, los... el millón ciento cincuenta que les digo a ustedes. Bueno, pues cuando la crisis empieza, la población activa se incrementa. Dice: algo falla, esto está... ¿Por qué? Pues porque tiene muchas derivas esto, y una de las derivas es que cuando la situación está mal, la población activa -los que realmente empiezan a buscar, digamos, de un modo activo el empleo, dentro de esa población de la franja de... de la franja de edad- se incrementa, porque todo el mundo empieza a buscar en las familias, y hay más activos. ¿Cuántos activos teníamos, por ejemplo, el año pasado en el... en el primer trimestre de dos mil quince? Un millón ciento cuarenta y siete. Los mismos, los mismos. Estos son datos, ¿eh? No son datos ni del CES; los datos son, o del INE, son los datos del Ministerio -otra cosa es que no los recoge en una página para que sea una... más visual o más clara-, son datos.

Luego tenemos que ir viendo también las evoluciones y las tendencias, y qué es lo que ha pasado en estos años, en los cuales, efectivamente, hay un incremento, la situación económica es mala, mucha de la población inmigrante se va, y se van porque aquí no hay oportunidades, y las oportunidades que hay, mayoritariamente, es para la gente de aquí. Porque es así la situación normalmente, porque son los que conocen, porque es donde funciona el vis a vis, porque son los que tienen más posibilidades, mejor formación, los que se adaptan o los que tienen un entramado familiar que les permite -digamos- aguantar la situación de crisis, y, por tanto, seguir viviendo aquí, y otros no pueden. Luego eso es lo que hay: los datos del paro en tendencia, datos de activos y de población en tendencia.

Y luego hay un tema. Cuando se dice: es que se van los jóvenes, no hay oportunidades, cada vez hay menos jóvenes. Cada vez hay menos jóvenes porque cada vez son menos, menos, los que entran con dieciséis que los que salen con treinta y cinco. ¿Por qué? Porque la población -creo que alguno de ustedes... ya no sé exactamente quién ha comentado- es una población envejecida, en la cual, además, hay una decisión personal y libre, en muchos casos... -no siempre, incluso en los años de bonanza- personal y libre de tener los hijos que cada uno quiere tener. Y eso es lo que hay muchas veces, y es lo que tenemos y con eso es lo que tenemos que empezar... como suele decirse, con esos mimbres hacer el cesto. Y esa es la situación, nos guste o no nos guste. Y no es que se vayan, es que nacen cada vez menos, y, por tanto, los que entran son muchos menos que los que salen en lo que es el tramo



de población. Lo cual luego solamente se puede ir acompasando desde el punto de vista o con más población inmigrante o con una nueva, digamos, capacidad -iba a decir- de tener más hijos, y eso depende de cada uno, y no siempre depende de las condiciones económicas -que también-. Hay una decisión libre y personal de tener cada uno los hijos que quiere. Lo mismo cuando hablamos de los pocos ingresos, los contratos, la Seguridad Social... -que se ha puesto aquí... bueno, que no es ese el debate en este momento- también para el futuro de las pensiones.

Claro, se ha hecho una política, que además era una política nacional. Lo saben ustedes: el tema de las bonificaciones no depende de la Junta de Castilla y León en su conjunto. Podemos dar determinadas ayudas, pero, en su conjunto, hay una política de bonificación para la contratación indefinida, por un lado, y, por otro lado, también hay una política de bonificación para los autónomos. Es una política nacional. ¿Para qué? Para facilitar el que yo pueda crear mi propio puesto de trabajo pagando menos, en este caso, en los seguros sociales, cuando soy autónomo (las tarifas planas famosas de los 50 y tal). Claro, efectivamente, y menos ingresos, pero es mejor siempre tener un puesto de trabajo -desde mi punto de vista- que estar en el paro. Es la situación que hay, ¿y qué es lo que estamos haciendo ahora? Intentando, como digo, que haya cada vez más y de más calidad; más y de más calidad. Hemos visto, pues con el empleo local este año... -que también se hacía aquí alguna alusión al mismo- es un empleo de calidad y un empleo, además, que permita la generación, a su vez, de empleo, un empleo productivo... un empleo productivo, con las corporaciones locales; eso... tienen autonomía, efectivamente, sabrán en qué; pero, cuando nosotros damos un dinero y lo damos con una finalidad concreta para la generación de esos puestos de trabajo, pedimos, al mismo tiempo... porque así lo hemos pactado, porque creemos que tiene que ser un empleo productivo, un empleo en sectores que, más allá de barrer la calle -iba a decir- todo el día -que igual hay que barrerla también-, pues vaya en actividades que no se puedan deslocalizar, actividades desde el punto de vista turístico, forestal, medioambiental y que genere algún tipo de riqueza, de mantenimiento, de incentivación, de dinamización de las zonas. Y es lo que estamos haciendo. Nos van a presentar un proyecto, va a ser... ¿que luego tienen...? Porque yo he estado en otros debates...

Igual una asignatura que tenemos pendiente todas las Administraciones, que es el tema de la financiación. Es otro tema distinto, es otro tema distinto. Tenemos un problema de financiación las Comunidades Autónomas -algunas más que otras-, por la propia estructura poblacional, el tema del territorio, y también tienen un problema de financiación, que va añadido -que sabemos todos que va en paralelo-, la financiación de las propias corporaciones locales y sus competencias impropias. Ahora, el empleo no está para eso; también ayuda, pero el empleo tiene que ser un empleo productivo, generador de riqueza, y es en lo que estamos incidiendo; y que, al mismo tiempo, sea un empleo -si me apura- de mayor calidad; porque, claro, hablar también de mayor calidad... pero sí, que no sea, por lo menos, a tiempo parcial; a tiempo completo, y mínimo seis meses y que, por lo menos, ayude a generar una serie de prestaciones, o, en este caso, alguna protección mayor a las personas que están, lo cual es muy importante también: no solamente trabajar -una parte, digamos, de autoestima, de proyecto de vida-, sino también desde el punto de vista del futuro.

Se ha comentado también aquí algún otro tema: la reforma del ECYL. Bueno, el ECYL, más que una reforma -y nosotros lo hemos dicho, que sí que hay un acuerdo, y lo tenemos con los agentes económicos y sociales-, hablamos realmente de una



mejora continua. Porque no es que reformemos y, de un día para otro, esto no: hay que ir mejorándole continuamente, hay que irle adaptando y haciendo todo lo que se pueda para la situación, para que preste los mejores servicios. Y en eso lo importante no es esa intermediación del 1,5 o del 6; tanto el 1,5 como el 6 no justificaría un Servicio Público de Empleo –seamos realistas–, ni el 1,5 ni el 6; ahora, estamos ayudando a mejorar la empleabilidad de los trabajadores –insisto– ocupados y parados –sobre todo los parados–. Estamos haciendo mediaciones directamente, con el ECYL, con nuestros funcionarios, con nuestros empleados públicos, y también a través del conjunto de líneas pactadas en el diálogo social, en las cuales nosotros estamos teniendo la colaboración ajena; pero también eso lo estamos haciendo, lo estamos controlando, y sacamos las convocatorias, etcétera. Luego es un trabajo que se viene haciendo. No es el monopolio del ECYL; no, no, ni muchísimo menos. Es decir, todo el que pueda aportar y hacer algo para mejorar esta situación, ahí vamos a estar detrás, como ECYL, como Junta, como Consejería. Que no haya ninguna duda. Luego no es tanto ese porcentaje, que en sí mismo no lo justificaría –también hay que hacerle, también hay que ayudar–, pero sobre todo la mejora de la empleabilidad. Y hay una mejora continua.

Me decía... –y tal– perdone, y creo que... ¿en qué situación está? Pues estamos tramitando exactamente, en este momento... efectivamente, es como uno de los pasos de esa mejora continua, ha pasado por el CES –es público, además están colgados los informes–, está en el Consultivo y se aprobará –es de esperar–, pues en fechas próximas, porque es un tema de la dinámica normal, que son los últimos trámites; lo saben ustedes, que cualquier norma con rango reglamentario, de decreto, los últimos trámites –el CES, el Consultivo, secretaríos y Junta, Consejo de Gobierno–, esa es la aprobación que tiene, son los cuatro... Con lo cual, estaremos ahí.

Se ha comentado también por alguno de ustedes la necesidad... bueno, esa cuantía... está hablando de... –el señor Santos– de que igual el importe insuficiente, muchos datos a analizar... –yo, además, me pongo a disposición de ustedes; muchos nos conocemos, pasen por el despacho y tomamos un café; lo que necesiten de datos, ¿eh?, yo se les facilito, además, con total... con total agrado– que, igual, la cuantía es insuficiente, que si se ha duplicado, que si era poco... Claro, es que estamos hablando de que el primer año de la estrategia es el año dos mil doce; hay que recordar que el año dos mil doce estábamos sin presupuesto. Es que no nos acordamos del año dos mil doce. Es que hubo... hubo lo que hubo en el doce –iba a decir–; y, entonces, bueno, empezamos con los 60 millones, pero 60 millones ya fue un esfuerzo. Es que, cuando se está muy mal, no es cuando uno anda con más alegrías. Entonces, saber que esto es una prioridad, que lo estamos destinando; y tan importante para nosotros son las políticas –y que creemos que sí que están dando los frutos, y todo es mejorable, insisto, ¿eh?, que no es autocomplacencia– que acabamos con más del doble, con 124 millones; 124 millones, que nos obligan casi a ser muchas veces el punto de partida de la segunda Estrategia, que estamos ya en 140 el primer año, más –insisto– el crédito cautivo, más los finalistas del Estado, más determinados fondos que nos pueden venir en algún momento de alguna otra Administración. Luego es importante. Luego ¿podría ser más? Pues puede ser, pero yo creo que ya son cantidades que, al menos, tenemos que reconocer el esfuerzo, porque la mayoría de las Comunidades Autónomas no hacen... no voy a decir ninguno ninguno, porque hay algunas que no les queda más remedio que una cofinanciación, porque, si no, no reciben nada, pero prácticamente nada. Es decir, esto es una política nuestra.



El diálogo social. Efectivamente; si no es por el diálogo, no sé si tendríamos estas cifras, porque los acuerdos requieren también hacer sacrificios importantes y prioritizaciones siempre que alguien acuerda, pero estamos ahí. Decían: detrás del diálogo social, que se pueden esconder otras cuestiones. Bueno, no entro ahí, no sé a qué se puede estar refiriendo. Un día, tomando un café, me lo cuenta usted, si quiere; o luego, sí.

Lo del mercado laboral, ¿qué es lo que buscamos todos? Más y mejor empleo. ¿Lo conseguimos? Lo intentamos -como digo-; y, si no estuviera esto, pues es lo que siempre nos va a quedar ahí. Con tasas de paro, efectivamente; hay una situación que no es, digamos, simétrica -es asimétrica-, con algunos territorios que necesitan un mayor esfuerzo que otros: cuestiones históricas, no históricas... Efectivamente, no es la misma situación de unas provincias a otras, de unas capitales a otras, del medio rural. Ahora, nosotros, en esa priorización, sí que tendemos a que sea ya, digamos, una actuación positiva, una discriminación positiva, de determinados territorios. ¿Por qué? Porque estamos priorizando, fundamentalmente, la mayor o menor tasa de desempleo; porque estamos buscando el que haya más o menos parados de larga duración, más o menos jóvenes, más... Es decir, sí que tenemos una discriminación con una serie de colectivos y una serie de criterios pactados en el diálogo social. Todo es mejorable y, posiblemente, pues habrá que mejorarlo en algunos casos si esto vemos que no es. Del ECYL hablamos de esa reforma y de esa mejora continua. Yo, desde luego, es como lo veo.

En el tema de prevención de riesgos, bueno, en otra comparecencia también, en otro momento en que estuviera aquí con ustedes, pues yo creo que hay que destacar, sobre todo, efectivamente: la siniestralidad se... se ha incrementado, pero se ha incrementado -iba a decir- afortunadamente en los... en los leves; los graves y muy graves... ¿Y de qué deriva esto? Pues de la mayor actividad; mayor actividad que se está produciendo desde finales del dos mil trece -y son datos objetivos, es decir, luego cuestionaremos la calidad, no calidad, etcétera, pero hay más actividad-; entre la actividad que hay más, hay algunos sectores que siempre tienen la mayor siniestralidad, como puede ser el tema de la construcción, y donde estamos con esos accidentes leves; y por eso también estamos incidiendo con campañas específicas muchas veces en este tipo de... de colectivos.

El Plan de Igualdad, el empleo femenino, que hay que igualar los salarios. Yo creo que esto son otras de las cosas que diría mi madre "las verdades a medias", ¿no? Claro, un hombre y una mujer en Castilla y León -y en España- ganan lo mismo. ¿Cuál es el problema? Que, por cuestiones normalmente de conciliación, no desempeñan trabajos con la misma, digamos... que requieran cualificación, responsabilidad, y, por tanto, no llega al final el mismo salario; pero tampoco podemos... es decir, a igualdad de trabajo, igualdad de salario; eso es la ley, eso es la aplicación de los convenios colectivos, y ahí sí que no se permite ninguna. ¿Qué es lo que pasa? Que muchas veces -y hay que decirlo, y eso es lo triste, y es lo que tenemos que buscar, las medidas para que esto no suceda-, normalmente, la gran sacrificada es la mujer desde el punto de vista familiar: la que se queda en casa, la que cuida a los mayores, la que pierde los mejores años para una carrera profesional a atender a los hijos. Pero bueno. Y eso es lo que estamos. Y esas son las medidas que estamos nosotros potenciando en este plan.

En el anterior, un ejemplo de algunas que hemos valorado y que creemos que no... no son las mejores, y que estamos cambiando en materia de conciliación: hacíamos una incidencia especial en el tema de las excedencias. Creemos que no es la



mejor solución en este momento. Hay que mantener algunas -cuestiones familiares, con problemas de hijos-, pero, con carácter general, la mujer tiene que seguir en el mercado laboral; es decir, la mujer o el hombre -me disculpo aquí, porque, bueno, esto demuestra ya muchas veces un... un cliché cultural con lo que acaba de decir-; y es mucho mejor que esté; y, igual, lo que tenemos que buscar son ayudas para la reducción de jornada, no para la conciliación, porque, como alguien desaparezca del mercado laboral tres años, cuando vuelva ha perdido el ritmo. Y eso es así, nos guste o no nos guste. Y tener reservado su puesto... la ha perdido -iba a decir- incluso en la Administración, que puede ser, en este momento, el sitio en el que más fácil es incorporarte. Hay que seguir en el mercado, hay que darla facilidades para que concilie; al hombre o a la mujer; y, si es posible, que sean los dos al mismo tiempo.

Estaban también comentando, bueno, el... el mundo rural, las diferencias que hay. Yo siempre digo aquí que lo que no podemos confundir es mundo rural con mundo agrario. Es decir, estamos buscando poblaciones... -para nada, que sé que usted no lo confunde, pero por dejarlo aquí totalmente claro- y, sobre todo, pues los esfuerzos que hacen, que yo no sé si, en materia laboral, las oportunidades que hay, pero sí también desde el punto de vista de lo que es la razón de ser de una Comunidad Autónoma, que es la prestación de servicios en igualdad, en calidad, a todos sus ciudadanos, con independencia de donde residan. Y, dentro de esos grandes servicios, y dentro de las grandes políticas sociales, hay una política por excelencia, cada vez pensamos todos más que es la primera, que es la del empleo. Luego ahí vamos a estar también.

Me hablaba también de I+D+i, internacionalización, sus objetivos, algunos entes estratégicos. Yo creo que la RIS3 está bien diseñada, y lo digo... yo la conozco, la RIS3 -no he trabajado directamente, pero la conozco-, y creo que es una buena estrategia, al margen de los grandes objetivos de movilización -no sé si conseguiremos en el periodo de tiempo los más de 9.170 millones que me parece que tenemos como objetivo de movilización, entre lo público y lo privado, porque, si no, es imposible llegar a estas cifras-, pero sí que, por lo menos, hay que especializarse. ¿Qué es lo que es la RIS3? Es una estrategia de especialización inteligente. Hay que saber en qué somos buenos y hay que incidir en eso. Es que no tiene sentido hoy en día -digamos- disparar a todo lo que se mueve -si me permiten la expresión-. Y, entonces, hay algunos sectores en los que somos buenos, tenemos una ventaja comparativa, y son en los que estamos incidiendo en la RIS3. Y esa RIS3 va muy de la mano de otro de los acuerdos del diálogo social, que es el III Acuerdo Marco de Competitividad. Y son sectores en los que somos buenos, y hay sectores industriales industriales en los que somos muy buenos, y en automoción lo somos, y en las industrias agroalimentarias lo somos, y en el tema cultural, medioambiental, en el turismo de interior, hay una serie de... vamos a potenciarlo; en la lengua, ¿por qué no?, en la lengua castellana. Vamos a potenciarlo. Y es donde vamos a estar.

Y yo creo que eso sí que es importante, con esa... ese III Acuerdo Marco -que vamos... voy mezclando un poco-, que también ha salido aquí, porque también es fruto del diálogo social, en el que nosotros nos marcamos unas prioridades. Porque la Estrategia de Empleo, por decirlo de algún modo, por sí, no genera empleo. Está buscando unas condiciones para que, cuando haya oportunidades -por decirlo de algún modo-, como cuando dicen algunos, dice "que te pille la inspiración trabajando". Pues ahora estamos trabajando para cuando lleguen las buenas circunstancias, y estamos ahí. Y, en este caso, estamos buscando unas políticas de dinamización, de más



empresa, mayor tamaño de empresa, empresas que sean tractoras, en sectores competitivos, saliendo hacia fuera, diversificando los mercados, buscando fórmulas de financiación, lo que es, en este caso, la razón de ser de la Agencia de Desarrollo Económico, antigua ADE –por decirlo de algún modo–: innovación, financiación, internacionalización, y un instrumento valiosísimo que comentaban aquí.

Y agradecer –porque además lo ha dicho usted expresamente, y se lo agradezco expresamente, y lo digo de verdad– ese ofrecimiento pues para estas... todas las medidas que pueda haber desde el punto de vista del mercado, porque es... no tengo ninguna duda de que nos queda mucho por hacer. Todos los días tenemos que seguir trabajando y seguir adaptándonos a la situación.

Se nos ha comentado también, el señor Mitadiel, el tema de los datos... –de Ciudadanos– muchos datos. Bueno, pues se ha dado... posiblemente son pocos todavía y hay que analizarles. Y decía de los resultados y el balance. Le digo lo mismo de antes, es decir, son datos que se han tenido muy en cuenta, no solo por la Administración. Cuando los agentes económicos y sociales firman, no firman un cheque en blanco, y menos los agentes sociales, con un Gobierno de centro-derecha, vamos a decirlo, socialdemócrata también –no sé si aquí...–. Es decir, es porque hay datos detrás, porque hay compromisos reales, es decir, que lo que nos están dando es porque las cosas funcionan, porque creen que vale para algo lo que están firmando, que está mejorando, en este caso, las condiciones de vida de los castellanos y leoneses. Luego cuando firmamos es porque detrás hay un estudio, hay un respaldo, hay unos datos, hay una evaluación, y es lo que estamos haciendo. Y esas evaluaciones existen. No sé cómo denominar la evaluación, cómo la podemos entender, pero sí que sabemos lo que hay.

Y no es hacer más de lo mismo por hacerlo, ni porque esté funcionando, sino hacer lo que en cada momento hay que hacer, punto. Iba a decir como en la educación de los hijos: en cada momento es distinta. Pues tenemos que irnos centrando en cada momento con las necesidades puntuales. Y, por tanto, tenemos una nueva estrategia, que es la mejor, para mí –lo digo de verdad–, la mejor de las garantías de que la primera Estrategia ha funcionado, con sus defectos, pero que ha funcionado. Porque, si no, no habríamos firmado la segunda, no tengan ninguna duda. Y cuando se ha firmado la segunda es porque la primera ha servido para algo. Y las cifras que daba antes, ahí están. ¿Qué habría pasado si no se hubiese firmado? Pues hay otras Comunidades que podemos compararnos, y además muy similares a la nuestra también, incluso de interior, no voy a coger ya de costa, etcétera.

En el caso de la Formación Profesional, pues sí, es una de las asignaturas en las que hemos avanzado, se ha dignificado, y se ha conseguido que muchos jóvenes la vean como una opción válida de futuro, cuando hace unos años –y no hace tantos– todos lo veíamos como que parece que era el patito feo de la... de la formación. Hoy el que alguien tome la decisión, un joven, de hacer Formación Profesional posiblemente es la mayor garantía de futuro que va a tener, en este momento, con unas tasas de inserción –que las conocen ustedes– altísimas. Incluso estábamos dando que en los peores años de la crisis los que hacían prácticas se quedaban, un porcentaje altísimo, a trabajar en la empresa. Es decir, que yo creo que eso estamos ahí y vamos a seguir avanzando, y avanzando más en una Formación Profesional cada vez más práctica –iba a decir menos teórica–, apuntando hacia la... la dual.

Hablaba usted también –claro, más o menos lo he comentado–, dice es que los avances es gracias a la tormenta perfecta: menos déficit o el petróleo más barato, la



financiación. Hombre, la tormenta perfecta, no habrá sido una tormentilla en Castilla y León, habrá sido en toda España y en toda Europa. Y es que es lo de siempre, esto no es una isla. Yo siempre insisto aquí, y cuando aquí las cosas las tenemos... por lo menos los datos macro, y yo creo que eso influye luego en el micro, porque hay personas detrás. Insisto, es que hay personas detrás. Cuando hacemos la traslación y tenemos mejores datos, será que algo hemos hecho mejor, entre todos -no digo la Junta-, entre todos. Luego la tormenta a mí no me vale como crítica, y lo digo de verdad, cuando criticamos a Castilla y León. Castilla y León no es una isla, la tormenta perfecta no se produce en Castilla y León, se produce en toda España. Es más, la tormenta perfecta, con los datos, y si usted se coge el último informe, el de BBVA, el del Banco Bilbao Vizcaya de Research, dice que posiblemente se van a beneficiar más otras Comunidades. Claro, también con un grado, digamos, de exposición muchísimo más alto. Comunidades Autónomas del arco mediterráneo, más centradas en el tema turístico, que todos sabemos, y no queremos -toquemos madera-, que puede ocurrir un hecho extraordinario y de golpe... y lo hemos visto en otros países. Es decir, que, bueno... y es a lo que apunta, es que además apunta directamente el informe hacia esos temas. Luego la tormenta pues yo creo que no... no me vale. A mí por lo menos no me vale.

En prevención de riesgos, bueno, se dice que hace falta un mayor seguimiento. Hay estadísticas todos los años, ¿eh? Y yo creo que nosotros todos los años las tenemos prácticamente actualizadas, de los tipos de accidentes, por sectores y tal. Y eso permite que cuando se hacen las campañas, las campañas no las hacemos nosotros solos, ahí sí que, además de las grandes medidas, hay una serie de campañas, que todos los años les firmamos los planes que hay con la propia Inspección, con el Estado. Y es donde decidimos también dónde incidimos más, menos. Luego sí que hay un seguimiento. Esto es público, están en las páginas y se le puede facilitar cuando quiera.

Igualdad, incorporación de la mujer. Bueno, no voy a entrar otra vez.

El tema de la internacionalización, ¿por qué se viene a colación y por qué se habla? Porque está en el II Acuerdo Marco también y por el tema del emprendimiento. Es decir, no nos podemos tampoco centrar solamente en el trabajo por cuenta ajena. El trabajo por cuenta propia, y cada vez más, tiene que ser una opción desde el punto de vista de la salida, de los jóvenes y de los no tan jóvenes, cada vez más. Muchas veces porque no tenga otras... otro remedio -iba a decir-, pero es una salida válida también. Y ahí hay una serie de instrumentos, de mecanismos, desde el punto de vista de apoyo, de financiación, de ayudas de formación, que también desde la propia Agencia de Desarrollo, con todas las políticas de emprendimiento, pues es por lo que están dentro de ese paquete y por lo que me he detenido yo en mi exposición.

Luego les decía ¿para qué ha servido el plan? ¿Hacemos siempre lo mismo? Yo creo que ha servido para algo y no siempre hacemos lo mismo. Lo cual no significa que de golpe, de un día para otro, todo hay que cambiarlo. Lo que está funcionando y sigue siendo válido pues hay que mantenerlo.

Cifras de paro, me decía la señora Pascual Álvarez, muy débil, menos empleo, mayor precariedad, temporalidad. Bueno, pues sí, pero se está creando empleo, y cada vez más. Y llevamos ya 26 meses, 26 eran cuando acabamos el año dos mil quince, estamos ya en 30. Seguimos las tendencias. Ahí sí que les pido que hagan un esfuerzo de valorar los datos, es importante, mes a mes, ¿eh?, también. A todos



nos gusta, pero hay que buscar las tendencias interanuales y la tendencia de los últimos años. Y hay una tendencia clara, y además que ha sido creciente en estos años, desde finales del trece, pero tal cual. Es decir, cogemos ya los últimos meses de dos mil trece, y cuando empezamos nosotros, que era una situación muy mala, en esta primera Estrategia –nosotros, la Administración, no quiero tampoco colgarme medallas en este momento–, era una situación que se ha conseguido frenar, porque había incrementos de 30, 40 y 50.000 al año, en algunos casos, cuando cogemos desde atrás, desde la crisis de dos mil siete. Se frena y se da la vuelta, y se empieza a crear empleo. Y sobre un parado más o un contrato temporal, que a nadie nos gusta, nos gustaría que fuese indefinido, de calidad... la cuestión está ahí.

Poca cobertura de desempleo, no sé si han sido ustedes mismos –me parecen los que han preguntado al presidente, ¿no?, creo que en el último Pleno o... cuando estaba viendo también de los parados de larga duración las coberturas que hay. Bueno, pues hay que reconocer que, efectivamente, es un tema preocupante, pero, afortunadamente –iba a decir–, en Castilla y León hemos instrumentado medidas y hemos sido pioneros en algunas para complementar este sistema de protección. Y hemos sido los primeros con lo que es el PIE, y luego nos han copiado, y esto es diálogo social. Es decir, que esto es, bueno, pues algo bueno en Castilla y León, que se está tomando un poco como referente. Y hemos sido también de los pioneros con la Renta Garantizada de Ciudadanía. De tal modo que, bueno, son cantidades, que es lo que es. Bueno, es una cantidad mínima, pero más o menos la cobertura se amplía indirectamente con este conjunto de medidas, desde el punto de vista de las prestaciones que puede haber, los subsidios posteriores, el PIE, etcétera.

Cronificación del desempleo de larga duración, es un plan que tenemos. No sé si me atrevo a utilizar su propia terminología, pero es de los colectivos que, además, son prioritarios expresamente en la segunda Estrategia, parados de larga y muy larga duración. Y dentro de ellos, si usted va viendo un poquito las medidas que estamos instrumentando, que hemos pactado, o sea, que no es de la Junta, sobre todo también los mayores de 55 años, los cuales están en una situación francamente muy difícil, muy difícil para incorporarse nuevamente al mercado laboral, en los que tenemos que incidir y en los que tenemos, además, muchas veces que hacerles un acompañamiento muchas veces hacia medidas ya de prejubilación. Es gente que, además, muchos de ellos llevan años y años trabajando, que han empezado muy jóvenes, que han tenido mala suerte, que se han visto afectados por la crisis, que tienen igual menos capacidad de adaptación a la nueva situación, y ahí estamos con ellos y hay que buscarles también, y es colectivo prioritario, en el trabajo, en el empleo local, en las ayudas que estamos dando y en otras también específicas para los mayores de 55 años.

Diálogo social, me decía usted una serie de temas, no sé si corresponden a esta Comisión... perdón, en este... en esta comparecencia. Efectivamente, el diálogo social es mucho más amplio que la parte exclusiva de empleo, hay una parte industrial y hay una parte social; la parte social amplísima, con la propia Renta Garantizada y las medidas que están afectando a estos colectivos, con el tema de alquileres, etcétera. Luego sí que las tenemos ahí.

En la EPA del primer trimestre, me decía, 8.000 parados más. Cójame el dato interanual, coja las tendencias, y son 24.300 menos; es lo que decía un poco antes. Y el tema del PIB, con las convergencias, lo mismo. Claro, baja Castilla y León, bajamos todos. Eso es lo que hay. Es la situación, porque hemos tenido una situación comprometida.



Me habla también del tema de la pobreza, la cronificación también de la pobreza, los informes, Cruz Roja, etcétera. Preocupante, o sea no... no le quito ni media. Pero nuevamente hay que saber dónde estamos. Vuelvo a decir que esto no es la isla Castilla y León y el universo es lo demás. Claro, yo tengo aquí los datos de la encuesta del INE, que son del veinticinco de mayo, es decir, hace una semana, ¿no?, hoy estamos a... sí, una semana, no llega, cuando han sido publicados. Y, claro, y dice: tasa de riesgo de pobreza en Castilla y León es un 23 -inaceptable-, pero la media de España es un 28. En España, en el último año, se ha bajado una décima, una décima, del 22,2 al 22,1; en Castilla y León hemos bajado 5,3 puntos. Inaceptable, pero que se están haciendo las cosas. Digo que veamos también los avances que se van produciendo en eso. En los ingresos medios, les tenemos por encima. ¿Mucho más? Bueno, pero está por encima. La vivienda en propiedad de los hogares, muy por encima de la media. Bueno, lo de siempre, lo de no hay mayor mentira que la verdad a medias. Bueno, veamos también un poco la realidad, el contexto, el entorno en el que nos movemos, y que las situaciones pues están avanzando adecuadamente.

En el tema de demografía, pues, bueno, ustedes también yo creo que forman parte del Consejo de Políticas Demográficas y algunos temas les hemos visto aquí. No es este, desde luego, yo creo que el sitio adecuado, pero entiendo su incidencia en el tema de los jóvenes... en tema de jóvenes, que es que cada vez hay menos jóvenes. Punto. También hay.

Y luego hay una serie también de propuestas que a ustedes les hemos pedido. Algunos las han mandado. Yo no digo nada. Yo las estoy viendo porque, bueno, es competencia de la consejera, en su condición de vicepresidenta, y las vamos viendo. Bueno, pues también la aportación son dos folios. No sé si con dos folios -y me van a disculpar ustedes-, igual es que no hace falta más, porque con tener cuatro ideas claras... pero, bueno, que pedimos la aportación de todos, cuando nos están llegando, y vamos a ver si entre todos construimos y hacemos propuestas y que luego podamos llevarlas a... a la práctica; que sean propuestas realistas, porque tampoco hay una varita mágica en estos temas.

Habla de los niños pobres, de lo que significa, los informes del CES, bueno, la reforma laboral. Yo lo he intentado, en la medida de lo posible, seguramente me he quedado algo.

Del señor De la Hoz, pues es que comparto casi todo lo que ha dicho, iba a decir, ¿no?, pero bueno. Pero, sobre todo, porque ha hecho una referencia que para mí es importante, y no entro aquí, que es saber de dónde venimos. Y yo la pregunta me la hago: ¿y qué habría pasado si no hubiera estado la primera Estrategia? Y esa nos la debemos de hacer todos, porque el éxito o el fracaso de la misma muchas veces son esos datos, esa diferencia, que, cuando un dato macro le traducimos a personas con nombres y apellidos, es cuando vemos muchas veces y ponemos en valor lo que ha servido y lo que no ha servido en lo que hemos estado trabajando estos últimos años.

Agradezco nuevamente, lo digo sinceramente, el tono de ustedes, las propuestas positivas. Me pongo a su disposición, aparte que creo que hay otra, ¿no? Todavía me quedo yo aquí un poco. Hay otra posibilidad de intervención... [murmullas] ... si alguien quiere. Pero, vamos, que el despacho está abierto. El que... alguno de ustedes, si quieren hablar, si quieren algún dato, y nos vemos perfectamente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor viceconsejero. Bueno, él ya... ya ha hecho parte del trabajo. Para los portavoces que lo deseen, cabe un turno de réplica de cinco minutos. Señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, presidente. Y gracias, señor Gredilla. La verdad es que sabe que, tanto a nivel personal como a nivel parlamentario, es un placer hablar con usted, y se lo he dicho en reiteradas ocasiones, y no hay ningún problema en... en reconocerlo. Yo lo que le invito es a que venga más a menudo y que nos cuente, bueno, pues, en primer lugar -y ahora ya me pongo un poco más serio-, yo no sé cuál es el balance que hacen periódico ustedes del Consejo Social... del Consejo del Diálogo Social, no sé si semestral, anual, pues sí que nos gustaría conocerlo, porque, vuelvo a insistir, era un... era un secreto muy bien guardado. No sé lo motivos, puedo intuirlos, pero, bueno, ahí queda. Lo pasado, pasado está y trabajemos de cara al futuro.

Hablaba... voy a ir un poco deslavazada mi intervención, porque hablaba usted un poquito siguiendo el orden de los intervinientes por parte de los diferentes grupos. Yo creo que, aparte de los datos que ha dado, yo creo que las políticas hoy día tienen que ir hacia los más desfavorecidos. La situación... yo puedo compartirlo con usted, y se lo decía al presidente Herrera, a raíz de una intervención que tuvimos el otro día de una proposición no de ley con el tema de Lauki, que... que aquí nadie es bueno ni nadie es malo, que aquí estamos para sumar y para aportar, pero bien es cierto que también queremos que nos cuenten las cosas, para poder aportar, como decía en mi primera intervención.

Sobre los datos de intermediación que estamos hablando antes, yo no sé, señor viceconsejero, si... si el problema decía usted que, bueno, que puede ser más o menos cuestionable o más o menos relativo, si puede ser la expresión; quizás el problema también sea el del número de profesionales... quizá también será el número de profesionales que tenga el propio Servicio Público de Empleo, porque, yo, echando un vistazo a... a los datos que hay en otras... en otros países, creo recordar que en Alemania hay un técnico por cada 50 desempleados, y eso que los datos de desempleo en Alemania no tienen nada que ver con los españoles, pero en España, y hablo del Servicio Público Estatal, o sea, a nivel general, que será extrapolable también al servicio... al ECYL de aquí, de Castilla y León, hay un técnico por cada 450 aquí. Por lo tanto, yo creo que eso sí que es un *handicap* a la hora de hacer el seguimiento, la orientación, el acompañamiento, tanto a los desempleados como a los activos, como a los posibles... fomento del autoempleo. Por lo tanto, eso también igual hay que hacérselo mirar.

Y voy un poco deprisa, porque abrevia el tiempo. Le pregunto varias cosas, señor consejero, y seguro que el presidente me da... porque quiero preguntárselas en concreto.

En la campaña de prevención de riesgos laborales, yo le apruebo, un diez. Es verdad que la prevención hay que empezarla desde abajo, desde el aula... aulas de prevención, desde el colegio. Por lo menos, lo que yo tengo conocimiento de eso, desde muy pequeñito hay que empezarlo. Y, por lo tanto, le felicito, de verdad, sinceramente, no hay ningún problema en reconocerlo.



En la campaña de buenas prácticas, le pregunto: ¿cuántas empresas se han adherido... -al premio ese Óptima que decía que ha dado- cuántas empresas se han adherido a la campaña de buenas prácticas?, porque parece ser que esas cosas, según las empresas, pues lo ven como un *handicap*, o como un costo más que como una inversión, ¿eh?

En el tema de la modificación de los contratos del Plan de Empleo, lo ha dicho usted, se ha incrementado la jornada a tiempo completo, afortunadamente, para poder tener luego derecho a prestaciones. Le pregunto: en lo que es la Estrategia del dos mil quince, la contratación de desempleados de trabajos forestales, en coordinación con Medio Ambiente, ¿qué trabajos han sido?, si puede especificar un poco más, si hay algún... o tiene conocimiento, o si tiene que remitirnos documentación, pues se la solicitamos, queremos conocerlo.

En cuanto al fomento del autoempleo, los programas de transmisión, ¿cuántos ha habido?, los programas de transmisión de las pequeñas y medianas empresas creo recordar que era, si ha habido realmente, el número de ellos.

El efecto desánimo, lo he dicho anteriormente y me mantengo en ello, en el... en el tema de los Servicios Públicos de... de Empleo, del ECYL. Y unas preguntas también muy concretas: ¿qué opina usted, en las actuaciones en materia de fomento del empleo local, las subvenciones a entidades locales para la contratación temporal a desempleados, del... Estrategia 2012-2015, cómo ve usted que, como consecuencia de los recortes del Estado, que usted lo ha dicho también, solo se haya convocado una ayuda al Ayuntamiento de Oña con motivo de la celebración de Las Edades del Hombre? Eso no... es inadmisibile, bajo mi... -sabe de lo que estoy hablando, me imagino, señor Gredilla- es inadmisibile que, a través de las medidas del fomento del empleo de las entidades locales, fueron los más afectados, pero en el año dos mil doce solo se convocó una ayuda, al Ayuntamiento de Oña, y como consecuencia, ya digo... Yo creo que eso no, no, no tiene... no tiene un pase, si me permite la expresión.

Quería preguntarle también, en lo que es la formación para ocupados, en los permisos individuales de formación, que se me pasó antes, ¿qué valoración hace usted? Es muy escasa, ¿eh?, los datos, por lo menos, que yo dispongo, que seguramente sean los que dispone usted, entre otras cosas porque los ha facilitado usted. Entonces, ¿cómo es posible que en los años dos mil trece, catorce y quince solo haya 35 personas que hayan solicitado o que se les haya concedido los permisos individuales de formación, por un importe de 30.700 euros? Quiero preguntarle, que yo creo que es escaso, si el problema es del solicitante o del que tiene que conceder, y mucho me temo que es del que concede. Corrijame. Me gustaría equivocarme, señor Gredilla.

Y en el protocolo que también hay dentro del marco del... y que nace del Acuerdo del Diálogo Social, allá por el dos de marzo, hay una parte también... un protocolo de actuación de empresas en crisis. Se constituyeron unos grupos, a través de la Fundación Anclaje, en concreto para seis empresas: Antibióticos, Ediciones Simancas, Puertas Norma, Nutrexpa, Everest e Industria San Cayetano. ¿Nos cuenta un poco el resultado? Yo creo que no ha sido muy positivo, bajo mi punto de vista, pero me gustaría que nos lo... nos lo contara, nos lo... [*Murmullas*]. Acabo ya también.

Y, bueno, lo que decía, en prevención del ámbito escolar, pues felicitarles ese... desde el inicio.



Invitarle nuevamente. Señor Gredilla, nos ponemos a su disposición –lo sabe, pero se lo reitero una vez más–, en nombre de mi grupo y a nivel mío propio también, a su disposición. Yo creo que es un problema de todos, usted lo ha dicho, lo comparto, lo que es el desempleo, y es un drama. Cada uno de los que conocemos de los desempleados que hay en esta Comunidad. Un drama, pero no solo desde el punto de vista de números, sino un drama social, para la propia familia y el entorno que le rodea. Por lo tanto, nuestra puesta a disposición. Y insisto, le invitaremos o, si no, le haremos las preguntas oportunas para que venga más a esta Comisión, porque es un placer debatir con usted. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Tiene la palabra, si lo desea, el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. La primera cuestión que quiero explicar, no es que usted me haya entendido mal, es que yo me he explicado mal con el tema del diálogo social, y por eso se lo voy a decir. Yo lo que quería decir es que ustedes utilizan a veces el hecho de que funcione tan bien el diálogo social, que eso es algo que, a priori, es muy positivo, pero lo utilizan también como si fuera una garantía de éxito. Y usted mismo ha reconocido en su intervención que no siempre se dan esas condiciones, y que no es –¿sabes?–, que no es de alguna forma una garantía de éxito, sino que es algo realmente recomendable, pero que tampoco es eso, ¿no? Y yo, en ese sentido, era a lo que yo me refería.

Señor viceconsejero, permítame una broma, o permítame que utilice también las palabras de su madre, de lo de las verdades a medias y tal. Tiene usted razón. No, no... estoy de acuerdo, ¿no? Estoy de acuerdo. Pero permítame que le diga, es decir, usted habla de lo importante o lo que realmente significativo es 4 puntos, 4 puntos, por ejemplo, en la tasa... en la tasa de paro. Hay provincias en esta Comunidad que tienen casi 8 puntos, 8 puntos de diferencia. Es decir, eso es algo que tenemos que tener en... claro. Y, desde luego, si ustedes hacen labor de discriminación positiva, que yo no lo voy a poner en duda, lo que sí está claro es que realmente o no está dando los frutos necesarios o, probablemente, haya que tomar aún más medidas en ese... en ese sentido.

Mire, sobre el ECYL no quiero tampoco entrar mucho más, pero decía la consejera que iban a hacer eso que ustedes llaman “la mejora continua”, y, sobre todo, entrando fundamentalmente pues a valorar o a fomentar –digamos– en esas dos vertientes que establecía la propia consejera sobre la intermediación, sobre los trabajadores, sobre el servicio de orientación a los trabajadores, y también sobre la orientación o la intermediación –perdón– de la empresa. Yo tengo la sensación... –y de verdad que, si me equivoco, usted en el turno de réplica dígamelo– pero tengo la sensación que esa labor de intermediación empresarial, o de buscar a la empresa para... para establecer ese sistema de intermediación, desde luego, no da los frutos necesarios. Y yo creo que, desde mi punto de vista, mi modesto punto de vista, la intermediación de la empresa va más enfocada a las agencias privadas de colocación, que no... que no a ese servicio de intermediación del ECYL. Y por eso yo digo que algo estaremos haciendo mal, o algo por lo menos, en ese caso, es mejorable.



Mire, usted hacía... decía... también hablaba del mundo rural, y decía que, claro, que... que, por supuesto, entiendo que no... no se refiere a que yo pueda confundirme en este caso con el tema... No, para nada, de verdad. Yo lo único que digo es que, usted coincidirá conmigo, que hay una cuestión fundamental para frenar el éxodo del... el éxodo de población en el núcleo rural, en el medio rural, y fundamentalmente es la crear... es crear empleo y generar una actividad económica, porque en eso ya hemos coincidido, incluso hemos hablado en alguna otra... en alguna otra comparecencia suya, y ahí estamos de acuerdo. Es decir, solo se puede mantener población manteniendo la calidad de los servicios en el medio rural y, sobre todo, con la generación de una actividad económica que mantenga esa población en el medio rural. Y algo no debe de estar funcionando -y eso comprenderá y coincidirá conmigo que no es una verdad a medias- porque no hemos conseguido frenar eso. Entonces, hombre, yo, por una simple deducción, entiendo que no somos capaces de generar... no somos capaces -mire lo que le digo-, digo, no somos capaces de generar empleo en el medio rural. Sé que no es fácil, sé que no es una varita mágica donde se dice... bueno. Pero sé que no lo estamos haciendo, y yo por eso le quiero decir.

Y solo, al final, una... una reflexión, y no me doy por aludido, pero, mire, usted tiene mucha costumbre... y además yo creo que es bueno, y nosotros, de alguna forma, yo creo que todos los grupos estamos, porque es nuestra obligación, decir que estamos dispuestos a ayudar. Porque es verdad, porque esa es nuestra obligación, porque eso es lo que los ciudadanos quieren, que lleguemos a consensos. Pero también le voy a decir, señor Gredilla, quien gobierna es el Partido Popular, quien toma las decisiones es el Partido Popular, quien tiene todo el aparato burocrático para tomar determinadas decisiones es el Partido Popular en este caso. Es decir, no piense usted que las aportaciones de los diferentes grupos políticos, ¿eh? -y yo pienso, por ejemplo, pienso única y exclusivamente en grupos minoritarios, como el de la UPL-, va a presentarle un documento en cualquier tipo con 200-300 folios. Es decir, yo creo que lo lógico es que nosotros aportemos con una serie de ideas, porque creo que el desarrollo de esas ideas, sean buenas o sean malas, desde luego, lo tienen que llevar los verdaderos profesionales, que en este caso son los funcionarios que también trabajan o que desempeñan esa función. Por lo tanto, creo que es importante que todos sepamos cuáles son nuestras responsabilidades, ¿no? Y nuestras responsabilidades, en mayor o menor cuantía o posibilidad, es llegar hasta donde podemos llegar. Y yo le aseguro que, seguramente, los grupos aquí, porque hay grupos mayoritarios, grupos que tienen -permítame decirlo- 25 procuradores, grupos que tienen 42, y, aparte de tener 42, tienen todos los servicios burocráticos también un poco a su servicio, ¿de acuerdo?; y luego hay grupos que tienen 5, 10, 1, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Si lo desea, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Manuel Mitadiel Martínez.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Unas breves reflexiones. Primero, parece lógico y me alegro de que tengan evaluaciones más detalladas; y que, como consecuencia de esas evaluaciones detalladas, hayan modificado la segunda Estrategia. También me parece



magnífico, y para mí suele ser un cierto índice de confianza, el que hayan pasado por el diálogo social, y que los firmantes del diálogo social hayan contado con estas evaluaciones. Ya solo falta una cosa: que además se lo cuente a los procuradores. Y entonces ya nos quedamos todos más contentos. Entonces, lo que... lo que le pido es que tengamos acceso a esas evaluaciones, que nos permitan... porque, si no, lo que nos quedamos es con la superficie. Es que, seguramente, tiene una parte de razón, todo va bien, pero después sabemos por la realidad de que las cosas no van tan bien, seguramente algunas medidas no hayan ido bien.

Después, la... otra de las cuestiones que usted ha planteado, pues no somos una isla, ciertamente. Creo que es elemental saber que, efectivamente, todo lo que pasa en Castilla y León es consecuencia de lo que pasa en nuestro entorno y que resistimos mejor o peor, y que, a lo mejor, el impacto de nuestras medidas hay que mirarlo en el diferencial, evidentemente. No es una... una labor fácil, pero, seguramente, el diferencial, pero no atribuya todo el diferencial a que lo hagamos bien, sin estudiarlo, porque lo mismo nuestra estructura de la propiedad agraria, nuestra estructura de población, el reparto entre los servicios hace que, a lo mejor, nos acomodemos mejor a las crisis y salgamos mucho más tarde de ellas, entre otras cosas.

El otro... otro de los temas, mejora del ECYL. Creo que es una cuestión importante. Mire, antes se me olvidó una cuestión en... cuando expuse, y es que uno de los objetivos que tenían en Empleo era el de proporcionar servicios individualizados. Me parece que esto es básico, y es básico sobre todo para los colectivos más sensibles (estoy pensando en parados de larga duración, mayores de 45 años). Sin embargo, lo que han hecho ustedes, sea por la crisis o por lo... o por la razón que haya sido, durante los años dos mil trece y dos mil catorce no ha ido precisamente en esa medida. Estoy recordando el despido de los orientadores laborales, que después han revertido en parte posteriormente, pero que, evidentemente, no va precisamente en esa cuestión.

Y con respecto a moverse o no moverse, a cambiar, le voy a recordar una cosa que, sin duda... que, sin duda, usted conoce. Cuando Bill Clinton fue nombrado presidente de los Estados Unidos, Gary Becker, el Premio Nobel de Economía, escribió una carta abierta que decía: "Bill, lo que funciona, no lo toques". Pero hay que encontrar un equilibrio, ¿no? Efectivamente, lo que funciona, no lo toques, pero hay que evaluarlo permanentemente.

Y, por último, dos apuntes. Primero, sobre el Plan de Empleo Local, el... el comentarle que tiene sus factores positivos: saca del paro durante seis meses a una parte importante de gente, pero es un plan con caducidad -caducidad de seis meses-. Es decir, dada la situación de las corporaciones locales, es prácticamente imposible que eso pueda generar un empleo permanente. De eso hay que ser consciente, de que, en definitiva, solamente tiene como utilidad el sacar... independientemente de los servicios que presten a los ayuntamientos, que a lo mejor no se prestarían si no tuviesen esa financiación.

Y, por último, el... -a ver, empleo local- la siniestralidad, que, con respecto a la siniestralidad, se le olvidó comentar algo que es muy importante y que digamos que tiene su influencia cuando tenemos que analizar cómo valoran los índices. Posiblemente, nuestros índices -y no me refiero a los de Castilla y León, sino los índices en general- son mayores como efecto de la temporalidad. Me da la impresión de que, cuando tienes un trabajador bien formado y estable, suele sufrir menos accidentes



que cuando tienes un contrato temporal y a tiempo parcial. Entonces, que ese es un factor que hay que ponderar cuando analicemos este tipo de... de temas. Y yo creo que nada más, que muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Pues sí, efectivamente, yo voy a coincidir con el viceconsejero que es un problema tremendo, que no podemos... nos afecta a todos, y sobre todo porque detrás de todos los datos, de cualquier dato, hay personas; y esto hace que el tema que nos ocupa, pues sea tremendamente importante, incluso dramático en muchos casos. Y me... y decía, me comentaba, que debemos saber de dónde venimos.

Y mire, precisamente, basándonos... quiero recordar que, basándonos –o basándose en aquel momento– en la Estrategia Europea para el Empleo, se firmó el I Plan Regional de Empleo 1998-2000, que respondía a un enfoque preventivo y paliativo de la situación de parados de larga duración, y que tenía un enfoque... iba dirigido a medidas dirigidas a potenciar la orientación profesional y la Formación Profesional Ocupacional para el empleo.

Permítame que le recuerde brevemente los cuatro ejes fundamentales de aquel plan, de ese plan de hace dieciocho años: mejorar la capacidad de inserción profesional; desarrollar el espíritu de empresa; fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de los empresarios; y reforzar las políticas de igualdad de oportunidades. Yo me hago una pregunta –o nosotros nos hacemos una pregunta–: ¿qué ha pasado en estos dieciocho años? Nos estamos planteando... o seguimos teniendo los mismos problemas, seguimos planteando las mismas soluciones, aunque, lógicamente, cambiamos el nombre de los documentos. Yo creo que tenemos un problema, y no es menor; y quizá sea que no se evalúen los programas; que no se hace un seguimiento de los mismos; y, entonces, parece que hablamos con... yo creo que, sin haber hecho una evaluación, hablamos de logros y de poner en valor.

Nos preguntamos qué hemos consolidado a lo largo de todas las políticas aplicadas en los sucesivos planes de empleo. Hasta ahora, lo que tenemos es déficit en empleo; tenemos más pobreza, precariedad, despoblación, envejecimiento. No lo decimos nosotros, es que lo dicen absolutamente todas... todas las estadísticas, todos los datos, el INE, Cruz Roja, Cáritas... Y compárense, compárenlos con el periodo que estime conveniente, que hay que ver las tendencias –como dice–, efectivamente; comparémoslo.

Esta Comunidad pierde –eso es una realidad–, es más pobre, es más vieja, es más dependiente. Y, bueno, no quiero ser excesivamente pesimista, es que me gustaría no serlo, es que estoy deseando de que los datos sean otros; pero de verdad que el empleo que se crea es muy precario, que no permite abordar proyectos de vida, que reduce... que no hay una liquidez en el empleo, no te proporciona unas posibilidades de vida para que ese comercio, esa... esas empresas pequeñas –que son la mayoría de... de las que tenemos– tengan realmente una demanda; porque cae tanto el consumo interno que es que es muy complicado y muy difícil. Y ojalá que se



cambie la tendencia; que la tendencia cambia, pero cambia muy poquito. Que es que esta precariedad parece que ha venido para quedarse, porque, incluso cuando se hacen contratos indefinidos –permítame la expresión–, tienen truco, tienen truco, porque hemos abaratado tanto el despido... encima, nos bonificamos un tiempín, y, efectivamente, si cumplo el primer año los criterios, aunque esté obligado a mantener el contrato mínimo tres años, no devuelvo lo que me he beneficiado, extingo y ya está. Ojalá me... esté ubicada en un error, pero me temo que no. Lo siento. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Gracias. Señor De la Hoz, ¿quiere intervenir? Vale. Pues, para un turno de dúplica, tiene la palabra, finalmente, el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.

#### EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Pues muchas gracias nuevamente, presidente. Ahora yo creo que de un modo muy breve, porque, prácticamente, yo creo que todo, más o menos, está comentado. Alguna de las peticiones –datos concretos– no les tengo en este momento, pero vamos, se pasarán a disposición. De algunos muy concretos que ha pedido se les facilito sin ningún problema, porque he tomado nota.

Datos de Alemania y del porcentaje o de ratio entre parados y profesionales. Y, claro, es más fácil también, con tasas de paro del 5 %, lo cual no justifica, en este caso, que a más parados, pues haga falta poner también más recursos; pero insisto que los recursos no son única y exclusivamente los del ECYL, sino que es un conjunto de recursos a disposición de los desempleados, y que están coordinados desde el propio ECYL. Pero no todo hay que hacerlo desde el ECYL; hay que facilitar desde la Administración el conjunto de medidas, que es distinto.

Pedía también datos de empresas en crisis, Anclaje. Se los solicitaré, fundamentalmente en la parte de Anclaje, sabe que se lleva... está residenciado en la Consejería de Economía y Hacienda. Hay dos Comisiones distintas. Yo presidido una, que es la parte de Fafecyl, y la parte de Anclaje –en concreto– es el otro viceconsejero, Carlos Martín Tobalina; pero se facilitarán también estos datos para que se pongan a disposición de ustedes. Una parte de Anclaje –saben que tiene dos... dos vertientes, dos patas, digamos, distintas, que están ahí–, y los datos... algunos tomo nota, no tengo el dato concreto en muchos de los temas, pero no habrá ningún problema en... en facilitárseles. Todo lo que usted pueda necesitar.

El diálogo social como garantía de éxito, me decía también el señor Santos; y coincidimos en el caso de que, bueno, sí que es un aval muchas veces el saber de que, como yo creo que lo ha dicho a veces también el presidente, lo de que ocho ojos ven más que dos; el hecho de que llegues a determinados –digamos– documentos, determinados acuerdos, en los cuales han participado más personas, al menos es una garantía de que lo ha visto más gente, y lo normal es que esté más estudiado. A partir de ahí, se puede fallar. Es lo que decía yo al principio, de que cuando determinadas políticas son consensuadas, el éxito y el fracaso también es compartido, como todo; y hay veces que nos equivocamos, y nos equivocamos todos. Cuando te equivocas, pues lo más... lo más inteligente en la vida es reconocerlo y corregir. Yo creo que, por lo menos, es lo que hemos intentado siempre nosotros.



Coincido con usted en que los datos son asimétricos en las distintas provincias –es una asignatura que tenemos pendiente–, no se va... es decir, es un territorio muy extenso, con unas peculiaridades, una variedad. Y, efectivamente, hay situaciones que requieren... que algunas intentamos, yo creo que desde los propios colectivos y criterios que vamos diseñando, corregir, y posiblemente no se corrijan ni con la rapidez ni con la eficacia que a todos nos gustaría. Por tanto, también, como lo he dicho anteriormente, pues nos obligará a volvernos a replantearnos.

Coincido con usted en este tema de la mejora continua, porque lo ha dicho la propia vicepresidenta, Rosa Valdeón, cuando hablamos de... del ECYL, que queremos que sea un instrumento al servicio de los trabajadores, pero al servicio también de las empresas. No estamos hablando de agencias privadas –o, por lo menos, yo creo que no es por donde iba–; no. La consejera –digo– y, desde luego, nosotros queremos que sea un instrumento útil para los trabajadores, pero que sea también para los empresarios; es decir, no podemos solucionar este problema atendiendo solamente a una realidad; es una realidad dual: hay gente que contrata y hay gente que es contratada. O es un servicio válido para todos, o habremos fracasado. Y es en lo que queremos hacer una mayor incidencia, que también sea un instrumento útil –el ECYL, con todo lo que supone el ECYL, como digo, no solamente el ECYL, sino lo que puede suministrar, proporcionar, de servicios– también para los empresarios, para las empresas. Y también, en este caso, ese carácter –iba a decir– mixto, ese trabajador que quiere también su primer proyecto laboral, empresarial, incluso con vocación de tener su puesto de trabajo y... –¿por qué no– y de crear otros en un futuro; pues también que puedan tener ahí en alguno de estos...

Mundo rural, empleo y servicios. Coincidimos todos. Es decir –y lo decía yo también–, la razón de ser de las Comunidades Autónomas, y es que se presten servicios de calidad allá donde uno viva, con independencia de donde resida, si en una gran ciudad o en un pequeño pueblo de cien habitantes. Hay unos servicios mínimos esenciales que tienen que estar. ¿Y cómo garantizamos la pervivencia y la permanencia en un futuro de... de cualquier población, grande o pequeña? Habiendo empleo, si no hay empleo, efectivamente es muy difícil. Es lo que es. Lo coincidimos y estamos yo creo que hablando de los mismos.

Diálogo social, diálogo político, aceptamos todas, y lo digo de verdad, y además hay algunos grupos, y no es porque estén, pero algunos que son, digamos, muy minoritarios, para mí tienen mucho mérito, que estén en todas las Comisiones, que entiendan de todo, iba a decir, y seas capaz, un poco, de... de dar la réplica, tiene muchísimo mérito, y lo digo de verdad. Cuando uno se ve, y eso se lo... se lo agradecemos. Es en la idea de ese diálogo, nosotros... se puede decir: es que esta vez están ustedes como necesitados. Hemos estado con mayorías amplísimas y hemos practicado, digo, siempre, desde el Partido Popular, desde el Gobierno del Partido Popular, un diálogo social y un diálogo político, y creo que, las cosas como son, y eso es una tendencia que mantenemos en este momento y al que estamos abiertos. Luego todas las aportaciones... valiosísimas, cada uno dentro de sus posibilidades. Y hay veces que es mejor tres ideas bien estructuradas que trescientos folios. O sea, ahí coincido con usted, y en eso estoy convencido que tendremos aportaciones muy valiosas que podemos... vamos a poder incorporar sin ninguna... sin ninguna duda.

¿Transparencia en las evaluaciones? Lo intentamos hacer, señor Mitadiel. Lo de la isla, bueno, pues... hemos dado cuenta, no vamos a entrar más. Yo creo que



estamos hablando de lo mismo y sabemos todos de lo que estamos. Y la mejora del ECYL con esos servicios individualizados, pues coincidimos.

Me ha gustado la... la frase, no la conocía, cuando comentaba usted de... de bien, no cambies lo que funciona, no lo toques, pero también decimos lo mismo, lo que está bien, hay que mantenerlo, lo que otros están haciendo bien, hay que copiarlo. Lo único que las situaciones hay veces que cambian y hay que adaptarse, o sea, que no hay coincidencias cien por cien.

En el Plan de Empleo Local dice: solo seis meses. Estamos hablando de colectivos, en algunos casos... empleo local, hay un empleo, efectivamente, igual que va dirigido, desde el punto de vista de actividades de carácter productivo, pero hay otro empleo local que estamos hablando de personas que tienen especiales dificultades, que, si luego no tienen esa oportunidad, que son los ELES, los que están en riesgo de exclusión, personas con algún tipo de discapacidad, y hemos hecho una apuesta muy fuerte, muy fuerte, en la línea de lo que ustedes estaban comentando también, con el tema de Renta Garantizada, es decir, sacar gente de Renta para que tenga una oportunidad, para, precisamente, que no se cronifique, para que no se queden ahí, digamos, estancados, para que puedan incorporarse al mercado, que tengan una experiencia, que tengan la posibilidad. Y se ha hecho un esfuerzo presupuestario importante, estamos hablando de 10 millones de euros. Son cantidades fuertes y muy importantes, 10 millones es una cantidad muy importante de los de Renta Garantizada.

En la siniestralidad laboral, cuando decía también, bueno, pues algo tendrá que ver la temporalidad, pues posiblemente también. Pero hay más actividad y el contrato, bueno, pues son los que hay. Puede ser en este caso.

Y a la señora Pascual, bueno, pues hay una visión que igual no compartimos, es decir, compartimos en lo fundamental, y yo creo que estamos. No lo sé si... si todo es negro, o la botella está medio llena o medio vacía. Yo quiero quedarme aquí, y vuelvo otra vez a la frase que decía el señor... lo de Bill Clinton, dice: no cambies lo que está bien; pues hay cosas que se están haciendo bien. Yo creo que hay que reconocerlo, tenemos que seguir incidiendo, y, a partir de aquí, seguir intentando que haya más empleo, eso es lo primero, y poco a poco que el empleo sea de mayor calidad, en eso vamos a coincidir todos. Y en el momento en que haya más empleo y haya empleo de mayor calidad, estoy convencido que muchos de los problemas que se han puesto aquí de manifiesto, de esa cronificación de la pobreza, porque con empleo uno puede tener un proyecto de vida personal, familiar, lo hemos comentado muchas veces, y, a partir de ahí, es la mejor política social. No necesito de ninguna otra, ni políticas a veces de vivienda, ni de... si yo tengo un trabajo de... un buen trabajo, un empleo que me permita mantenerme a mí y a mi familia, no necesito nada más. Y no solo eso, voy a empezar a aportar, además, con mis impuestos para que se mejoren los servicios públicos. O sea, que hablamos de lo mismo.

Con lo cual, dar las gracias, lo digo sinceramente. Y, bueno, ponerme a su disposición, que, aunque no lo haga, pues creo que tengo obligación de venir. No sé si me llama, con lo cual no habría ningún problema, pero vendré encantado siempre que se me llame.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Todavía queda una posibilidad de que alguien más intervenga, porque se abre ahora un turno para el resto de los procuradores



presentes que no han actuado como portavoces por si quieren alguna pregunta o una aclaración. ¿Algún procurador o procuradora desea intervenir? Bueno, ahora sí. Muchísimas gracias...

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

... señor viceconsejero.

No habiendo asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas].*